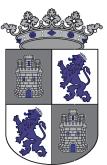
orden del día.



## **COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

## **PRESIDENCIA** DOÑA MARÍA TERESA GAGO LÓPEZ

Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2020, en Valladolid

## ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León, SC/000201 y SC/000202, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021, en lo relativo a su Consejería.

#### **SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	9876
La vicepresidenta, Sra. Gago López, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	9876
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9876
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	9876
Intervención de la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9876
Primer punto del orden del día. SC/000201 y SC/000202.	

La vicepresidenta, Sra. Gago López, da lectura al primer punto del

Intervención del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y porta-

voz de la Junta, para informar a la Comisión.

CVE: DSCOM-10-000257

9876

9876



Año 2020 X LEGISLATURA Núm. 257

<u>Páginas</u>
9890
9891
9891
9891
9894
9896
9899
9902
9909
9910
9911
9913
9914
9917
9918
9918
9919
9919

CVE: DSCOM-10-000257



DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020

Pág. 9876

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, dar la bienvenida al consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, así como al resto de miembros del Gobierno que nos acompañan esta tarde.

Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿PSOE?

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Sí. Buenas tardes. Gracias, presidenta. Alicia Palomo sustituye a Luis Briones.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Grupo Mixto? ¿Ciudadanos? [Murmullos]. No, me ha dicho que no. [Murmullos].

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Ah, sustituyo a Luis Mariano Santos Reyes. Vale.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Ciudadanos? ¿PP?

#### LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Sí, presidenta. Buenas tardes. Doña Smara Morala Prieto sustituye a don Vidal Galicia Jaramillo.

#### SC/000201 y SC/000202

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Primer y único punto del orden del día: Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León, SC 201 y SC 202, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiuno, en lo relativo a su Consejería.

Tiene la palabra el señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

# EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a todos por su asistencia, por su presencia. Y decirles que comparezco hoy ante esta Comisión de Economía

## Comisión de Economía y Hacienda

X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020

Pág. 9877

y Hacienda de las Cortes, por primera vez en la legislatura, con el fin de exponer el contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos, en lo que a nuestra Consejería de Transparencia se refiere.

Quiero hacer, en primer lugar, mención especial a... al equipo de la Consejería, que hoy, por las circunstancias en las que nos hallamos, no nos puede acompañar, sin el cual ninguno de estos trabajos sería posible, y que han demostrado, a lo largo de este año, su inmensa capacidad de sacrificio, de trabajo y dedicación al servicio público. Todos ellos, desde el primero de los funcionarios hasta el viceconsejero, han dado de sí lo mejor de sí mismos.

Hace algo más de un año, en septiembre de dos mil diecinueve, comparecí ya, en este caso ante la Comisión Permanente, para detallar el programa de la legislatura. Un departamento de nueva creación que, como dijimos entonces, nacía con la regeneración como objetivo y la transversalidad a todos los departamentos. Sin embargo, como hemos dicho, ha transcurrido poco más de un año y entre medias hemos tenido, ha sobrevenido, una pandemia global, cuya intensidad no se había conocido en el último siglo por la humanidad.

Esta pandemia, en la que aún seguimos inmersos, aunque ya empecemos a vislumbrar, con toda la prudencia, un final en lo largo de los próximos meses, y que desde el mes de marzo ha condicionado nuestras vidas, también ha reorientado toda la acción del Gobierno para responder en conjunto, y cada uno desde nuestro ámbito de actuación, a la crisis sanitaria y a las graves consecuencias económicas y sociales que de ella se derivan.

Como reacción a esta situación, todas las fuerzas representadas en las Cortes, salvo Vox, firmaron con la Junta un Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León, pacto en el cual esta Consejería tiene un papel relevante como ejemplo de la transversalidad de la misma.

Este es el contexto en el que hemos elaborado este Proyecto de Ley de Presupuestos para este próximo año dos mil veintiuno. Son unos presupuestos eminentemente sociales, como no podría ser de otra manera. Su prioridad es afrontar, con el Pacto de Recuperación como documento de referencia, las consecuencias para la salud, el empleo y la economía que esta crisis está teniendo entre los ciudadanos de la Comunidad. Nuestro objetivo es volver a un escenario similar al previo lo antes posible.

Por eso, la Junta de Castilla y León, asumiendo el liderazgo que ante la sociedad le corresponde y para hacer frente a esta situación, presenta unas cuentas en este año que son las más ambiciosas y expansivas de los últimos años, un incremento de más de 1.300 millones respecto al último Presupuesto de dos mil dieciocho, hasta un total de 12.291 millones. Son un reflejo de las prioridades que nos exige la ciudadanía.

Se refuerza de manera muy destacada en el Presupuesto todo lo que tiene que ver con los servicios públicos básicos (sanidad, educación y servicios sociales), que representan el 80 % del gasto no financiero de todas las Consejerías. Y se incrementa también sustancialmente todo lo que tiene que ver con apoyar a los sectores productivos y al empleo, incentivos a las empresas, políticas de empleo y políticas de inversión e I+D+i.



DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020

Pág. 9878

CVE: DSCOM-10-000257

Es un contexto económico, evidentemente, muy distinto, no al de los últimos Presupuestos, sino a la situación de crecimiento económico sostenido de hace solamente unos meses: una fuerte desaceleración económica, con un descenso acumulado desde el pasado mes de marzo del 10 % del PIB, ligeramente por debajo de la cifra a nivel estatal, y, como consecuencia, una importante reducción de ingresos tributarios para las arcas de la Comunidad. Esto no ha sido un obstáculo para elaborar los Presupuestos más ambiciosos en gasto que se recuerdan en los últimos años.

En la Consejería de Transparencia somos conscientes de que estas son ahora las prioridades de la sociedad castellana y leonesa y de que a ellas tiene que ir destinada la parte más importante de estos Presupuestos.

Desde nuestra esfera de acción, fieles a la transversalidad que define esta Consejería para ser un actor relevante dentro de la estrategia, nos hemos propuesto, en la estrategia diseñada por la Junta de Castilla y León, los siguientes objetivos: la lucha contra la despoblación, que sigue siendo un reto inaplazable; la mejora de la atención a los ciudadanos a través de los diversos canales, especialmente los no presenciales, que se han mostrado como algo decisivo en estos meses; en tercer lugar, la transparencia de la actividad administrativa con los ciudadanos, que no es una cuestión menor -ahí está el portal de información sobre el coronavirus de la Junta-; en cuarto lugar, la evaluación de las políticas públicas como herramienta necesaria para valorar, ahora más que nunca, el impacto real que tiene la actividad de la Administración, para mejorar nuestra rendición de cuentas, para ser más eficaces, para diseñar mejores políticas; en quinto lugar, porque el apoyo a la ciudadanía castellana y leonesa no se puede limitar exclusivamente a quienes residen dentro de nuestra Comunidad, sino que también ha de hacerse extensiva a quienes residen fuera de ella; y en sexto lugar, la cooperación al desarrollo, que representa un compromiso continuo con los derechos humanos y con los principios y valores de una sociedad como la nuestra.

De todo ello vamos a ir dando cuenta detalladamente. Pasaremos ahora a centrarnos ahora, específicamente, en todo lo que se refiere al presupuesto de la Consejería.

El presupuesto total es de poco más de 20 millones de euros (20.233.000). Dado que es una Consejería que no existía en la estructura orgánica de dos mil dieciocho, no se puede hacer una comparación exacta de nuestro presupuesto entre ahora y antes, a diferencia de lo que sucede con otros Consejerías, con otros departamentos de la Junta.

No obstante, a título meramente orientativo, y si extrapolamos las cifras de aquellas partidas de la extinta Consejería de Presidencia que hemos asumido en esta Consejería, se podría concluir que existe un incremento cercano al 19 %, el 18,8, en el Presupuesto de dos mil veintiuno. Insisto en que este es un dato meramente orientativo que no refleja de forma rigurosa la realidad del Presupuesto.

El Presupuesto, como ustedes saben, se divide en los siguientes capítulos: el Capítulo 1, gastos de personal, supone el 24,34 % del presupuesto de la Consejería, cercano a los 5.000.000 de euros; el Capítulo 2, de gastos corrientes, es 1.100.000, supone el 5,45; el Capítulo 4, las transferencias corrientes, son cerca de 2.000.000 (1.948.000), que vienen a significar el 9,6; el Capítulo 6 cuenta más... con más de cinco millones y medio (5.600.000) en inversiones reales, es el 28 %; el Capítulo 7 es el más importante, que es el de transferencias de capital -se lleva la parte más importante-, 6.556.000 euros, representa el 32,40 % del presupuesto; por último, el Capítulo 8, activos financieros, prácticamente es despreciable, 1.500 euros, el 0,07 del presupuesto.



## Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9879

Pasaremos ahora a las principales líneas, yendo departamento por departamento y Dirección por Dirección.

En primer lugar, la Secretaría General. Por lo que se refiere a la Secretaría General de la Consejería de Transparencia, comentarles que buena parte del presupuesto va dirigido a la gestión ordinaria e impulso de cuestiones de organización y funcionamiento internos de la Consejería, como ustedes bien saben. No obstante, sí desearía destacar algunos aspectos de esta gestión de nuestra Secretaría y que considero que son de cierta relevancia.

En primer lugar, la edición electrónica, casi diaria, del BOCYL. Es una edición accesible a personas con discapacidad, conforme a los estándares vigentes, que lleva aparejado un gasto de 578.000 euros. La accesibilidad, señorías, es una de nuestras líneas principales de actuación. Y a este respecto, y si nos atenemos a los resultados del último informe del Observatorio de Accesibilidad de la Administración general del Estado, los resultados son excelentes. Nuestro boletín ocupa la segunda posición de 172 sitios web evaluados y la primera respecto a los webs de los boletines oficiales, de 19 evaluados. Pese a ello, hemos tomado nota de las propuestas de mejora que el informe formula y estamos ya trabajando para incorporar esas innovaciones.

En cuanto a la memoria histórica y democrática, en la Consejería de Transparencia, que depende también de esta Secretaría, hemos asumido la responsabilidad de contribuir a cerrar definitivamente las heridas del pasado, y hacerlo, además, lejos de cualquier tentación partidista, de la confrontación constante que parece conducir este asunto. Solo de esta forma honraremos verdaderamente la memoria de las personas que sufrieron persecución y muerte durante la Guerra y la Dictadura, y aliviaremos así el dolor de sus familias. Por eso vamos a destinar 77.500 euros en dos mil veintiuno a esta causa, para apoyar fundamentalmente dos tipos de actividades:

Por una parte, la concesión de ayudas a entidades en defensa de la memoria histórica para la realización de los trabajos de investigación y localización de las fosas, exhumación e inhumación de restos de las víctimas, lo cual, sumado a los 65.000 que hemos destinado en dos mil veinte, hace un total de 130.000 en ayudas a estas entidades. Hablamos, señorías, de tareas que se desarrollan en las provincias de Valladolid, León, Burgos y Zamora.

Así pues, la investigación preliminar de las fosas se subvenciona con 600 euros a la Asociación Memoria del Norte, para realizar una investigación preliminar en los fosos del puerto de Leitariegos, en la localidad leonesa de Villablino.

En lo que corresponde a localización de fosas, a la misma asociación anteriormente citada se la subvenciona con 3.400 euros para la... la localización de la fosa Los Arenales, en el municipio leonés de Palacios del Sil. Y a la Coordinadora para la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos se le subvenciona con 3.500 euros para tareas de localización en la fosa del monte de Estépar.

La exhumación, intervención arqueológica, investigación forense y antropológica, la identificación, análisis de ADN, posterior... y posterior inhumación es la fase de mayor cuantía de subvenciones. Se asigna un total de 55.500 euros. En esta modalidad se hallan tres subvenciones: una para la asociación de Valladolid, por importe de 39.400 euros para la exhumación en el pozo de Los Alfredos, en Medina del Campo -recientemente visitada por el secretario de Estado-, de 27 cuerpos y



# DS(C) - N.º 257

### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9880

tareas de identificación y análisis de ADN; una segunda subvención, de 8.100 euros, a la Asociación la Memoria del Norte, para que en la fosa La Llera, en Candemuela de San Emiliano, provincia de León, se exhumen, identifiquen e inhumen a 3 cuerpos; y la tercera subvención de este tipo, que asciende a otros 8.000 euros, se concede a la Asociación Salamanca por la Memoria y Justicia, para identificar y realizar el análisis de ADN de 8 cuerpos en el paraje de Cubeto, en Corrales del Vino.

Por otra parte, para cumplir un compromiso en nuestra Comunidad en esta materia, como es la elaboración del mapa de fosas de las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista, a través de un convenio con la Universidad de Burgos, aprobado hoy mismo, se va a destinar este año 12.500 y el próximo año otros 12.500, lo que hacen un total de 25.000 euros, para la elaboración de este mapa.

De otra parte, se van a destinar 7.500 euros, ya fuera del asunto de la memoria histórica, a la colaboración con las Cámaras de Comercio -con los 7.500 aportados este año sumarán 15.000- para fortalecer las actuaciones de la Consejería relacionadas con el tejido empresarial. Hablamos de establecer una relación fluida, a efectos de cuestiones como la simplificación documental, la atención al ciudadano, la evaluación de políticas públicas u otras cuestiones del interés de esta Consejería. Y esto se hará a través de acciones de difusión y sensibilización y la creación de un buzón y un gabinete de estudio y análisis para la revisión y remisión de las inquietudes y sugerencias del empresariado.

Por último, también desde esta Secretaría General, se prevé destinar alrededor de 500.000 euros a los gastos derivados de la publicidad institucional. Tienen... se tienen previstas las siguientes campañas:

Castilla... la primera de ellas, "Castilla y León, tierra de concordia", presentando a nuestra Comunidad como una Comunidad histórica y cultural, configurada por ciudadanos castellanas y leoneses, respetuosa con la pluralidad, defensora de la convivencia, como un espacio de encuentro, diálogo y respeto, comprometida con los valores democráticos y la defensa de las libertades.

Otra campaña de datos abiertos, para dar a conocer al ciudadano los datos abiertos, el *open data* como filosofía y práctica, para que determinados datos estén disponibles de forma libre, sin restricciones de *copyright*, patentes u otros mecanismos de control. Creemos que en este campo es importante ampliar la cultura de datos abiertos y la utilización de datos como fuente también de un potente... de una gran potencial económico, y, además, para favorecer la transparencia, la participación y la colaboración ciudadana.

Tercera campaña será "Castilla y León cuenta contigo. Por la justicia global", ofreciendo Castilla y León como territorio de acogida, cuya ciudadanía se distingue por los valores de la solidaridad y la corresponsabilidad. Apoyaremos así la cooperación internacional, la promoción de los derechos humanos en un contexto global, poniendo de manifiesto el esfuerzo realizado para erradicar la pobreza, las desigualdades y promover la justicia social.

La cuarta campaña, de *marketing* rural, para promocionar y visibilizar las ventajas del mundo rural en Castilla y León.

Una quinta campaña impulsando la participación ciudadana en Castilla y León, la implicación de la sociedad civil en el diseño de las políticas públicas de la Comunidad.



DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020

Pág. **9881** 

CVE: DSCOM-10-000257

Pasaré a continuación a detallarles los gastos de las diferentes Direcciones Generales de la Consejería.

En primer lugar, la Dirección General de Ordenación del Territorio y Planificación. Como hemos señalado anteriormente, uno de los mayores retos a los que se enfrenta nuestra Comunidad, no de ahora, sino desde hace muchos años, muchas décadas, es el de la lucha contra la despoblación. Por eso, de cara a dos mil veintiuno, la Consejería pretende dar un giro a las políticas relativas al reto demográfico, con la elaboración de una estrategia de lucha contra el reto demográfico, con la elaboración de un proyecto de ley de dinamización demográfica y con la modificación del sistema de ordenación del territorio previsto en la LORSERGO.

De esta forma, pretendemos dar un nuevo impulso a nuestras políticas demográficas y de ordenación del territorio. Deben de ir de la mano para dar una respuesta integral, coherente, transversal y, sobre todo, eficaz a una cuestión cuya solución no va a llegar a corto plazo. Creo que ha sido la propia ministra la que ha dicho que esto nos va a llevar... es una política para décadas; no es una política, evidentemente, ni de un año para otro, ni siquiera de una sola legislatura. Y no vendrá, naturalmente, solo de la mano de una única Consejería, tiene que ser el fruto de un trabajo en equipo y un trabajo constante, ¿eh?, a lo largo de todo el tiempo.

De hecho, para ello contamos con... por el Acuerdo 88/2020, de veinticinco de noviembre, en la Junta de Castilla y León hemos creado el Grupo de Trabajo Interconsejerías de Dinamización Demográfica. La primera de las misiones de este grupo será la identificación de todo gasto público que pueda imputarse a las políticas contra la despoblación. Pensamos que, si no tenemos una gestión real de los datos, no vamos a poder adoptar un rumbo realista.

Pero, al margen de este conjunto de iniciativas de carácter legislativo, también vamos a impulsar, ¿eh?, iniciativas específicas de apoyo que contribuyan a fijar e incrementar la población en las zonas de nuestra Comunidad especialmente afectadas por este problema. Es el caso, naturalmente, de la provincia de Soria, que, como todos ustedes saben, es provincia de Castilla y León con menor densidad demográfica, es uno de los territorios más dañados de hace décadas. Su densidad es, actualmente, inferior a los 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

Pues bien, en el marco de... de esta estrategia conjunta de la Administración autonómica, vamos a destinar 2.000.000 de euros, una pequeña parte de los 19 que dotarán la prórroga del Plan Soria, a la promoción de actuaciones en la provincia de Soria que contribuyan a su dinamización demográfica. Impulsaremos, junto a la Diputación, entre otros, programas de vivienda, programas experimentales de arraigo y atracción de población, programas de fomento de economía social o becas para el alumnado matriculado en los grados y másteres impartidos en el campus de Soria.

También vamos a destinar una primera partida de 60.000 euros para convenir con las cuatro universidades públicas de Castilla y León (Salamanca, Valladolid, Burgos y León) en la elaboración de la estrategia de la Junta sobre el reto demográfico.

Otra de las cuestiones importantes que se continuarán afrontando desde esta Dirección General en el presente año... en el próximo año -perdón- es la relativa a la evaluación de las políticas públicas. Forma parte fundamental de nuestro compromiso de legislatura, alcanzado en el marco del Pacto de Gobierno.

#### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9882

CVE: DSCOM-10-000257

La evaluación de políticas públicas es una herramienta indispensable para analizar la eficacia de la intervención de la Administración, para la rendición de cuentas ante la sociedad y para la planificación de futuras acciones. Es un objetivo ambicioso. Es uno de los objetivos primordiales de esta Consejería. Requiere... va a requerir un trabajo largo y complejo, y vamos a destinar cerca de 500.000 euros en dos mil veintiuno (481.000), a seguir avanzando en este compromiso.

La cantidad la vamos a destinar a afrontar el encargo que hemos realizado a la AIReF, como ente independiente de reconocido prestigio y experiencia acreditada en este ámbito, que va en una doble dirección: un estudio sobre las necesidades de Castilla y León para la implantación de un sistema de evaluación de políticas públicas y la creación de la que será la futura agencia autonómica de evaluación; y una auditoría de evaluación de las políticas públicas en materia de políticas activas de empleo y en materia de publicidad institucional. Más adelante se realizarán los estudios relativos al gasto en becas y universidades y a la política de promoción industrial.

Hasta entonces, y a cuenta de la ECLAP, vamos a seguir impulsando actividades formativas para una red de empleados públicos evaluadores.

Por último, reservamos el montante necesario para organizar tanto el grupo de expertos como la Conferencia de Comunidad que se acordaron con ocasión del Pacto de Recuperación, alrededor de 30.000 euros.

Lo que corresponde a la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno, es un presupuesto en el que, más allá de los costes de personal, no verán ustedes rastro de la existencia de la Oficina Técnica de Calidad Normativa y Simplificación o de la actividad de la Inspección General, pero cuya importante labor en cuanto a la garantía de la calidad normativa, mediante la planificación anual y los análisis de cada iniciativa, la simplificación procedimental, los servicios de intermediación, el diseño funcional de la Administración electrónica o la gestión del régimen de incompatibilidades, entre otras, máxime cuando se lleva a cabo todo ello con una absoluta economía de medios.

La transparencia es una de las señas de identidad de nuestra Consejería y es, desde el inicio de la legislatura, uno de los aspectos en los que mayor énfasis estamos haciendo, convencidos, como estamos, de que las Administraciones tienen que rendir cuentas ante la sociedad. Y para ello la sociedad tiene que tener acceso fácil a toda la información, un acceso que le permita conocer y que le permita controlar la actividad de las Administraciones.

La página web del Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, que integran los espacios de transparencia, de datos abiertos, participación y redes sociales, es, por su fácil acceso para cualquiera, la herramienta clave de transparencia de la acción que realiza la Administración autonómica.

Son varios los avances que ya hemos hecho en este sentido. Por ejemplo: mejorar la presentación y el contenido del portal de Gobierno Abierto y ampliar sustancialmente sus contenidos y el conjunto de datos abiertos. Sirva de ejemplo la información actualizada de los compromisos derivados del Pacto de Gobierno, o la posibilidad de llevar a cabo un seguimiento de la ejecución del más reciente Pacto por la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, o la puesta en marcha desde el mismo inicio de la pandemia, el pasado mes de marzo, de la información actualizada sobre la situación del coronavirus en Castilla y León, información



### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9883

CVE: DSCOM-10-000257

que ha ido enriqueciéndose hasta ofrecer diariamente, de forma asequible, toda una amplia gama de datos que permiten que cualquiera, público o prensa, pueda conocer la evaluación actual... la evolución actual de la pandemia en Castilla y León desde sus dispositivos.

Es un esfuerzo este que ha merecido varios reconocimientos y que ha convertido a nuestro portal de datos abiertos en un referente nacional en todo cuanto se refiere a la información que las Administraciones ofrecen sobre la pandemia. También hay que destacar otras visualizaciones igualmente importantes, como la de contratación de emergencia o la evolución de los ERTE motivados por la COVID-19 en nuestra Comunidad.

Pues bien, nuestra intención es seguir avanzando en esa línea, una línea de mayor transparencia en dos mil veintiuno. Y por esta razón vamos a destinar casi 800.000 euros a seguir mejorando los portales web que integran la red corporativa de la Junta, de los que la página web de la Junta y el portal de Gobierno son solo algunos ejemplos, como decía antes, entendiendo que son herramientas indispensables para que los ciudadanos puedan conocer la acción que lleva a cabo la Administración autonómica y también para facilitar el ejercicio del control activo por su parte.

En concreto, señorías, hablamos de las partidas necesarias para hacer frente a los siguientes servicios, que además son continuidad de contratos ya existentes en la actualidad y que forman parte de la infraestructura tecnológica de los portales web corporativos:

En primer lugar, la renovación de los derechos de uso y actualización de licencias de los productos Oracle, que serán 302.000 euros.

La Oficina de Proyectos de Mantenimiento y Soporte a la presencia de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en Internet, que tiene como objetivo disponer del personal técnico especializado en administración, desarrollo y mantenimiento del gestor de contenidos, con un coste de 319.000 euros.

El servicio de diseño y maquetación en el ámbito de la presencia de la Comunidad de Castilla y León en internet. Aquí se incluyen los trabajos necesarios para disponer de las imágenes y diseños que permitan las funcionalidades y los servicios que ofrece el portal web; en particular, se garantiza que todos ellos sean accesibles. Un coste de 64.000 euros.

La contratación de una herramienta de análisis de sitios web. Se trata de una herramienta que nos va a permitir mejorar la calidad de los sitios, que realiza análisis sobre enlaces rotos, ortografía, legibilidad, posicionamiento web, accesibilidad, entre otros aspectos. Esto nos va a costar 18.041 euros.

La adquisisión... adquisición, perdón, appliance, de búsquedas de portal web alojados en la plataforma corporativa de gestión de contenidos. Esta plataforma web cuenta con un motor de búsqueda que permite localizar contenidos en todos los portales web, tanto en lo que se refiere a búsquedas generales como a búsquedas de determinados contenidos (noticias, ayudas...) Es un servicio tan necesario como intrínseco a cualquier portal web. Es un total de 19.000 euros.

El mantenimiento de los servicios de Readspeaker Enterprise. Se trata del servicio que permite escuchar los contenidos de la web a través de una alocución y descargar los mismos en formato MP3. Un total de 9.000 euros.



#### Comisión de Economía y Hacienda **X LEGISLATURA**

DS(C) - N.º 257

10 de diciembre de 2020

Pág. 9884

La consultoría en redes sociales. Es un servicio que nos permite tener a un consultor especializado en redes, a media jornada, que nos ayuda a redefinir la estrategia y la presencia en redes sociales, a resolver dudas técnicas y a la gestión de nuestras cuentas de redes sociales. Un total de 32.184 euros.

Portal de publicación, visualización y analítica de datos abiertos. Se trata de un servicio de complemento al portal ya existente de datos abiertos, en el que se permite la descarga de la información en diferentes formatos, permite realizar consultas específicas y, especialmente, permite que se realicen visualizaciones como las que este año hemos realizado para mostrar la situación epidemiológica del coronavirus.

Al margen de estas contrataciones, también vamos a lanzar el quinto concurso de datos abiertos. El objetivo del mismo es reconocer e incentivar la realización de proyectos que suministren cualquier tipo de idea, estudio, servicio, sitio web o aplicación para dispositivos móviles, utilizando para ello el inmenso conjunto de datos abiertos del portal de datos abiertos de nuestra Comunidad. Este certamen ya se ha celebrado en cuatro ediciones. En el próximo año, la cuantía presupuestada es de 12.000 euros.

Y, por último, una partida de 11.000 euros para la realización de estudios y trabajos técnicos relacionados con la puesta en marcha de un proyecto de lenguaje claro.

Pasamos ahora a la Dirección General de Atención al Ciudadano y la Calidad de los Servicios. La Consejería de Transparencia es consciente más que nunca de la absoluta prioridad para la Administración autonómica de la atención ciudadana. Ha intensificado su impulso y la coordinación del servicio multicanal que proporciona a través de tres pilares esenciales: en primer lugar, la sede electrónica; en segundo lugar, el teléfono 012; y en tercer lugar, la red de oficinas de asistencia al ciudadano en materia de registros.

Nuestro compromiso es y será garantizar el acceso universal y la máxima calidad de este servicio. Es un servicio que ya fue garantizado durante la vigencia del anterior estado de alarma; se concedió absoluta prioridad a los canales electrónico y telefónico proporcionados desde el 012; y se promovió, desde el pasado once de mayo, la reapertura al público de las oficinas de asistencia autonómicas en materia de registros, que he de decir que fueron las primeras oficinas que se abrieron para garantizar la atención presencial de los ciudadanos que así lo demandaban, a diferencia de lo ocurrido con otras oficinas de titularidad de otras Administraciones públicas.

Con este fin, el día dos de junio de dos mil veinte se ha formalizado un contrato de emergencia para reforzar el teléfono 012, durante cuatro meses, para ofrecer una rápida respuesta a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad y también una adecuada prestación de los servicios esenciales a los ciudadanos y a las empresas.

Si en todo el año dos mil diecinueve se atendieron 679.173 consultas, ya solo hasta el treinta de noviembre se habían atendido 866.223, superando los últimos meses más de 100.000 llamadas dia... perdón, mensuales (concretamente 103.000), frente a las 55.000 de los meses del año... equivalentes del año dos mil diecinueve.

Todo esto ha motivado que el contrato de emergencia haya sido prorrogado hasta que se formalice la modificación del contrato principal, prevista para finales de diciembre de dos mil veinte, ya que consideramos que la demanda de información y ayuda en la tramitación de los procedimientos de los ciudadanos no va a estar limitada en el tiempo, sino que será una demanda permanente que debe ser atendida sin escatimar recursos y medios. Pensamos que es uno de los cambios que ha traído



#### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9885

la pandemia que ha... han venido para quedarse. La facilitación de los trámites a los ciudadanos de manera telemática es una herramienta esencial para el futuro.

Por eso hemos incrementado la partida presupuestaria dedicada a este servicio en más de 800.000 euros (832.000, para ser exactos), lo que supone un incremento del 30 % respecto al Presupuesto de dos mil dieciocho, alcanzando el total de 3.505.000 euros.

No hay que olvidar que el 012 contribuye también, mediante la gestión de la sede electrónica, <tramitacastillayleon.jcyl.es>, la adaptación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. En este punto de acceso, actualizado de continuo, los ciudadanos, las familias y las empresas de nuestra Comunidad, sin limitaciones horarias ni desplazamientos, pueden acceder a la información y a la tramitación de un total de 1.366 procedimientos y servicios, de los que 704 permiten la gestión electrónica completa, lo que se conoce como nivel 4 de teletramitación.

Durante el año dos mil veinte, en particular durante la pandemia, se ha garantizado la seguridad, la estabilidad informática, la interoperabilidad con otras Administraciones públicas del SIRCYL, del Servicio de Interconexión de Registros de Castilla y León, que es la aplicación que da soporte al registro único de la Administración de nuestra Comunidad, con un presupuesto sumamente ajustado, a pesar de su importancia como elemento principal de la atención presencial al ciudadano. Este presupuesto asciende a 42.000 euros anuales y se propone mantenerse en dos mil veintiuno. Los datos que ofrece el SIRCYL constituyen su mejor aval. Son 214 oficinas de asistencia autonómicas a disposición del ciudadano, 110 de las cuales están ubicadas en el entorno rural. Más de 2,2 millones de registros presenciales.

Con la publicación de una nueva normativa de organización y funcionamiento homogéneo de las oficinas de asistencia en materia de registros de la Comunidad, vamos a adaptar estas a las exigencias que imponen las nuevas relaciones con los ciudadanos, la continua evolución de las tecnologías, así como las obligaciones de calidad, transparencia y de protección de datos de carácter personal, y todo ello con los actuales medios y sin impacto presupuestario.

De otra parte, creemos que la calidad, la innovación y la participación ciudadana deben de asumirse por nuestra Administración en su forma de hacer y gestionar en su día a día, con la finalidad de crear valor público, esto es, generar valor en términos de inclusión, participación, eficiencia, sostenibilidad o igualdad. Por ello prevemos, para finales de este año o principios de dos mil veintiuno, la aprobación del decreto por el que se establece el marco para la mejora de la calidad y la innovación de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Y con el fin de reconocer las acciones excelentes, sobresalientes, llevadas a cabo por la Administración, se convocarán los premios a la calidad e innovación de la Administración.

En las próximas fechas, también, va a comenzar la consulta pública previa que precederá a la elaboración de la Ley de Participación Ciudadana en el ámbito de nuestra Comunidad.

Por último, a través de la Inspección General de Servicios, y con medios propios, se van a seguir impulsando las iniciativas normativas sobre regeneración democrática, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción, y se llevará a cabo el plan de actuaciones de la Inspección General de Servicios para el año dos mil veintiuno.

## Comisión de Economía y Hacienda

10 de diciembre de 2020

Pág. 9886

**X LEGISLATURA** 

Somos más conscientes de nuestra responsabilidad precisamente en estos momentos. Ser más eficientes y seguros gracias a los nuevos formatos y operativos digitales, cada vez mejores en la prestación de nuestro servicio. Estamos más cerca, a pesar de la separación física que nos imponen las oportunas precauciones sanitarias adoptadas en la atención personal, y permanentemente atentos a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Pasamos ahora a la última dirección general, la Dirección General de Acción Exterior. El presupuesto dedicado a este centro directivo no experimenta un incremento relevante, a diferencia de lo que vengo exponiendo en otros campos de acción de la Consejería, pudiendo afirmarse que en términos reales se mantiene estable respecto al Presupuesto del año dos mil dieciocho. Porque, ciertamente, las... las prioridades presupuestarias están claras: avanzar en todo aquello que guarde relación directa con la pandemia. Pero eso no ha de ser obstáculo tampoco para seguir avanzando en aquellas políticas que reafirman nuestro compromiso como sociedad democrática con los derechos humanos (la cooperación al desarrollo); ayudan en la lucha contra la despoblación (ayudas a la integración de los inmigrantes y al retorno de aquellos que se fueron de Castilla y León); dinamizan las zonas de frontera, especialmente afectadas por este problema, y fomentar la cooperación con Portugal; y apoyan a los castellanos y leoneses en el exterior.

Así, pues, por una parte, en lo relativo a las actuaciones en el ámbito de relaciones con la Unión Europea y con Portugal, el presupuesto para dos mil veintiuno es de cerca de 400.000 euros.

Por lo que se refiere a las actuaciones a desarrollar en materia de la cooperación internacional y en materia de asuntos migratorios, la variación que el presupuesto para dos mil veintiuno experimenta respecto a dos mil dieciocho es de medio punto (de 0,49), destinando en total algo más de 5.400.000 euros (5.429.000, para ser exactos). Nos hubiera gustado incrementar esta partida; como ocurre en todos los tiempos de crisis, habitualmente esta es la partida que suele recortarse. Nuestro compromiso con las ONG durante la pandemia fue que esta partida no se recortaría en ningún caso, compromiso que hemos cumplido con la presentación de este Presupuesto.

Pasamos a los diferentes aspectos.

En primer lugar, la cooperación internacional para el desarrollo. La mayor parte del presupuesto de la Dirección General de Acción Exterior corresponde al ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, dentro del cual contemplamos, el año que viene, mantener todas nuestras líneas de trabajo del año dos mil veinte y mejorar el conjunto de las mismas, en la medida que la pandemia nos lo permita. Es una fuerza... un esfuerzo que llevaremos a cabo en momentos duros, también para Castilla y León, desde el convencimiento de que somos un pueblo solidario, pero que, más allá de esa solidaridad, debemos de asumir también nuestro compromiso ético y de justicia social con los más vulnerables, entendiendo que, como Administración pública y como sociedad, debemos de continuar apoyando a la población en países en desarrollo.

Nuestras líneas de trabajo en cooperación para el desarrollo se van a concentrar en cuatro modalidades:



#### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9887

CVE: DSCOM-10-000257

La primera de ellas, la acción humanitaria. Es la respuesta que ofrecemos a las situaciones de catástrofes derivadas de los desastres naturales o provocados por el hombre que tienen un llamamiento internacional de ayuda. En esta línea vamos a seguir trabajando en la colaboración y complementariamente con la Oficina de Acción Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la AECID, con la que tenemos un convenio de colaboración y coordinación, con un fondo común entre la AECID y la mayoría de las Comunidades Autónomas, al que esta Comunidad contribuye con 50.000 euros. Además, tenemos presupuestados otros 155.000 euros dirigidos a apoyar otras crisis humanitarias, no solo en situaciones de emergencia, sino también en crisis cronificadas. Estos se llevarán a cabo por medio de las entidades especializadas en la acción humanitaria.

La segunda modalidad es la cooperación económica no reembolsable, es decir, el apoyo a proyectos de desarrollo en países empobrecidos que apoyen el acceso a importantísimos derechos, como son el derecho al agua potable y al saneamiento, el derecho a la alimentación, el derecho a la salud, el derecho a la educación y el derecho a una vivienda digna y a los medios de vida para la subsistencia. A esta modalidad se destinan 3.664.000 euros, que se articularán por medio de una convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva, a la que se podrán presentar los agentes de cooperación de nuestra Comunidad para ejecutar intervenciones por medio de sus socios locales en los países de destino, entidades públicas y de la sociedad civil.

La tercera modalidad es la educación para el desarrollo y la ciudadanía global, que tiene entre sus prioridades promover en nuestra sociedad y en nuestra ciudadanía la participación en la transformación social a nivel global. A esta modalidad vamos a destinar 575.000 euros, principalmente mediante subvenciones, que en general serán en concurrencia competitiva: voluntariado, becas de formación especializada, proyectos de educación para la ciudadanía... perdón, para la ciudadanía global, etcétera.

La cuarta y última modalidad es la cooperación técnica, para la que tenemos presupuestados 50.000 euros, mediante la que impulsaremos la asistencia técnica dirigida a la mejora de las capacidades de las personas, las organizaciones y las instituciones de los países receptores de ayudas.

Segundo apartado de esta dirección general: los asuntos migratorios. En el marco de las competencias que ostenta esta Consejería en materia de políticas migratorias, tenemos intención de centrar nuestros esfuerzos en mantener y reforzar las actuaciones que se han venido desarrollando estos últimos años en tres ámbitos fundamentales: la integración de la población inmigrante; la atención y apoyo a la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior; y el fomento del retorno.

Todo ello porque, en este contexto internacional en el que nos encontramos, y derivado de las circunstancias de la COVID-19, consideramos de especial relevancia el mantener nuestro compromiso de apoyar y favorecer la integración de uno de los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad, como es la población inmigrante; así como el apoyo a los castellanos y leoneses que residen en el exterior, garantizando su derecho a participar en los asuntos públicos, en la vida social y cultural, reforzando nuestras comunidades y federaciones castellanas y leonesas en el exterior; y fomentando la inmigración de retorno, creando condiciones que favorezcan el que puedan volver aquellas personas que un día tuvieron que abandonar Castilla y León para buscar nuevas oportunidades fuera de nuestra tierra.



#### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9888

CVE: DSCOM-10-000257

Vamos a centrar nuestras actuaciones en tres aspectos fundamentales.

El primero de ellos, la integración de la población inmigrante en la sociedad castellano y leonesa. Nuestros esfuerzos se van a centrar en favorecer, reforzar la integración social, cultural, laboral de la población inmigrante. Para ello vamos a destinar un importe global de 417.000 euros, para la puesta en marcha de las siguientes medidas:

Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la ejecución de proyectos integrales en materia de inmigración, a desarrollar por entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de inmigrantes. Un importe global dedicaremos de 294.000 euros: 69.000 para entidades locales, 225.000 para entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de inmigrantes.

Una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la ejecución de proyectos interculturales en materia de inmigración, a desarrollar por asociaciones de inmigrantes. Destinaremos a esta medida, igual que el año dos mil veinte, un importe de 24.000 euros.

Un apoyo a los gastos de funcionamiento y mantenimiento ordinario de los centros integrales de inmigración integrantes de la Red de Atención a las Personas Inmigrantes de Castilla y León. Vamos a destinar, en principio, a esta medida un importe global de 84.000 euros: 12.000 euros para las cuatro entidades locales titulares de centros integrales (los Ayuntamientos de Aranda de Duero, Benavente, León y Valladolid); 72.000 euros destinados a las veinte entidades sin ánimo de lucro.

Ayudas, también, dirigidas a extranjeros residentes en Castilla y León para promover su integración laboral y en el sistema formativo, facilitando, ayudando a los procesos de homologación y reconocimiento de títulos extranjeros.

Vamos, también, en segundo lugar, a apoyar a la ciudadanía castellana y leonesa como... en el exterior, como hemos dicho. Se va a destinar a esto unos 500.000 euros, aproximadamente, a desarrollar las siguientes actuaciones:

Ayudas dirigidas a castellanos y leoneses en el exterior que se encuentran en condiciones de especial necesidad, un importe total de 120.000 euros, con la finalidad de paliar situaciones de necesidad y mejorar la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos castellanos y leoneses en el exterior mediante la cobertura y atención de sus necesidades básicas.

Vamos a llevar también a cabo actuaciones que alivien situaciones particularmente complejas en las que se encuentran determinados grupos de castellanos y leoneses residentes en el extranjero, tales como la privación de libertad, la situación crítica del país de residencia u otras de carácter excepcional, destinando a estas medidas, en un principio, un total de 25.000 euros.

Vamos a intentar posibilitar a los castellanos y leoneses residentes en el exterior la realización de estudios universitarios en cualquiera de las universidades públicas de Castilla y León, con el fin de favorecer su vinculación académica, profesional y personal con esta Comunidad. Destinaremos un importe de 28.000 euros.

Colaborar con entidades y centros de referencia en materia de estudio e investigación sobre la inmigración castellana y leonesa y española, con la finalidad de desarrollar iniciativas que permitan conocer y analizar el pasado y la realidad actual de nuestra emigración.



#### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9889

CVE: DSCOM-10-000257

Vamos a realizar también programas que tengan por objetivo el conocimiento *in situ* de Castilla y León por parte de la ciudadanía residente en el exterior.

Mantener y reforzar el apoyo a las comunidades castellanas y leonesas en el exterior y a sus federaciones, para contribuir a su funcionamiento, mantenimiento y gestión, reconociendo y reforzando su actuación como colaboradoras de la Administración en la atención y prestación de servicios a los castellanos y leoneses que viven en el exterior. Un importe aproximado de 260.000 euros.

El tercer punto, el fomento del retorno. Como no podía ser de otra manera, es un aspecto decisivo para nuestra actuación para facilitar el proceso de retorno y la plena integración en Castilla y León de castellanos y leoneses residentes en el exterior. Iniciaremos las siguientes actuaciones: queremos convocar una línea de ayuda denominada "pasaporte de vuelta", para facilitar a los inmigrantes castellanos y leoneses el retorno a Castilla y León, con un total de 200.000 euros; apoyar el movimiento asociativo de inmigrantes retornados, en un total de 20.000 euros.

Y pasamos ahora al departamento de Acción Exterior... al Servicio de Acción Exterior. En el marco de las competencias de esta Consejería, las relaciones con la Unión Europea y con Portugal son un elemento esencial, especialmente en este nuevo período de programación europeo, en el período dos mil veintiuno-dos mil veintisiete, en el que nos adentramos con importantes desafíos económicos y sociales. Castilla y León tiene que estar en primera línea de todo este proceso para avanzar en el camino iniciado por la Unión Europea hacia la recuperación tras la pandemia, y centrado en una Europa más verde, más digital y más resiliente.

En el ámbito de la Unión Europea, el objetivo fundamental es la defensa de los intereses de los ciudadanos de Castilla y León ante las instituciones europeas. Para ello, entre otros recursos, contamos con nuestra Delegación Permanente de Castilla y León ante la Unión Europea. El presupuesto destinado a los gastos corrientes de la delegación permanente y para reuniones y desplazamientos asciende a 35.900 euros. A esto hay que añadir las obligaciones económicas derivadas del convenio suscrito con la REPER, la Representación Permanente de España en la Unión Europea, que establece las condiciones y los términos de la ubicación dentro de las instalaciones de la delegación permanente, que nos supone un coste de 49.000 euros anuales. También está previsto, para el año dos mil veintiuno, el programa de becas para la formación y la realización de prácticas en materias de acción exterior y asuntos europeos de nuestra delegación permanente. La cantidad presupuestada para estas becas en el año dos mil veintiuno es de 99.000 euros.

Además de estos mecanismos, para acercar la Unión Europea a los ciudadanos de Castilla y León y estimular su conocimiento y participación, hemos comenzado, con medios propios, la remodelación del portal de información europea, EUCYL, para adaptarlo a las novedades del nuevo período y a los nuevos programas europeos. Esta herramienta está contratado, para dos mil veintiuno, el suministro y la publicación automatizada, casi a tiempo real, de contenidos de carácter oficial procedentes de una institución europea, por importe de 13.191 euros. Se va a mantener la cantidad de 14.000 euros para la realización conjunta de actividades en el ámbito de la Red de Información Europea de Castilla y León, de la que la Junta de Castilla y León, a través del portal EUCYL, forma parte con los centros Europe Direct.

DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020

Pág. 9890

Por lo que se refiere a la cooperación con Portugal, frente al intenso impacto negativo de la pandemia en La Raya, se seguirán apoyando institucionalmente, y a través de las denominadas microiniciativas, la dinamización económica, social y cultural de las zonas fronterizas de Salamanca y Zamora, que arrastran problemas históricos. Para ello contamos con cuatro proyectos Interreg, de naturaleza institucional, por un importe total de 187.000 euros, de los cuales el 75 % son aportados por la Unión Europea, por el FEDER, y el 25 % lo soporta la Comunidad de Castilla y León.

Dos mil veintiuno va a ser un año clave en materia de cooperación con Portugal, pues estará marcado por la entrada en vigor de los programas de financiación comunitaria de cooperación territorial del nuevo... del período dos mil veinte-dos mil veintiuno. Estamos trabajando en la redacción de planes estratégicos de cooperación con las Regiones Norte y la Región Centro de Portugal, que esperamos que estén listos a primeros de año, y que estarán orientados, en buena parte, a potenciar el aprovechamiento de los recursos europeos. Una vez que estos programas estén aprobados, se estimulará la participación en las distintas convocatorias, con el objeto de conseguir para Castilla y León la máxima representación posible en los proyectos que se aprueben. Concretamente, desde esta Consejería se presentará la candidatura a proyectos que financien la cooperación con Portugal en el ámbito institucional.

Pasamos ya a las conclusiones. Como pueden apreciar, señorías, los Presupuestos de dos mil veintiuno de la Consejería, que les he ido detallando en sus principales líneas de acción, son unos Presupuestos diseñados conforme a los principios que han guiado la elaboración de los Presupuestos en el conjunto de la Comunidad. Unos Presupuestos diseñados con rigor, cuyas cifras son creíbles, ajustadas al contexto económico en el que estamos inmersos, y unos Presupuestos cuyas prioridades de gasto van dirigidas fundamentalmente a ayudar, en lo que concierne a nuestro ámbito de acción, para hacer frente a las consecuencias de la pandemia. El 21 % de este presupuesto (6.347.000) está directamente relacionado con actuaciones dirigidas a este fin, es decir, reforzar y mejorar servicios que se han revelado fundamentales durante la pandemia, una cifra que asciende, al menos, hasta el 31 % de nuestro presupuesto si le sumamos otras actuaciones de dinamización demográfica que realizaremos durante dos mil veintiuno.

Desde esta Consejería de Transparencia, Ordenación y Acción Exterior, fieles a ese principio de transversalidad al que aludía al inicio de mi intervención, también podemos ser parte de la salida de la pandemia, más allá de la respuesta a nivel sanitario, económico y social, que es lo fundamental en este momento.

Del mismo modo, queremos ser parte del inicio de la recuperación de Castilla y León a todos los niveles, dentro de una estrategia de la Junta que combina la respuesta a la pandemia y sus consecuencias con establecer las bases de esta recuperación. No olvidemos que ese es el horizonte hacia el que también tenemos que mirar. Además de la lucha día y día contra esta crisis sanitaria que concentra la mayor parte de nuestros esfuerzos, y en ese horizonte que parece que empezamos a vislumbrar, la regeneración democrática, y esta Consejería a la cabeza, están llamadas a jugar un importante papel. Nada más. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de veinte minutos.



DS(C) - N.º 257 10 de d

10 de diciembre de 2020

Pág. **9891** 

CVE: DSCOM-10-000257

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas veinticinco minutos].

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señorías, se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Laura Domínguez.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues buenas tardes. Bienvenido, señor Igea, a esta Comisión. Seguramente conozca usted algunas de las consideraciones que ya le hice ayer al señor Ibáñez, porque de su desgajada Consejería se ha quedado usted un gajo. Y aunque no quiero repetirme en la línea argumental que utilicé ayer, sí que me gustaría formularle un par de cuestiones que... de las que creo que es importante conocer su opinión, como ayer le transmití al consejero de la Presidencia.

En primer lugar, que el peso global en el Presupuesto de la Consejería de Transparencia es de unos exiguos algo más de 20 millones de euros, un 0,16 % del global del Presupuesto. Usted ha dicho que incrementaba aproximadamente en un 18,8 % extrapolando las competencias, pero, básicamente, ese aumento se traduce en aumento de personal y poco en inversiones reales. De hecho, hay un total de casi 5.000.000 que se gastan en personal -lo ha dicho también usted en su comparecencia-, lo que representa un 24 % de la Consejería. Por eso la primera consideración que le quiero hacer es de qué nos vale partir esta Consejería para un peso presupuestario tan pequeño y con unas competencias que bien podrían haber seguido estando en la Consejería de Presidencia. Porque convendrá conmigo que esto no es ni lo más eficiente, ni tampoco lo más barato, ya que estamos multiplicando una estructura y aumentando gastos de personal y de funcionariado público.

En segundo lugar, sobre esta cuestión, es que esta Consejería representa un coste mayor en altos cargos. Aproximadamente, 300.000 euros más nos vamos a gastar en altos cargos con el desgaje de Consejerías. Solo en esta Consejería, en Transparencia, se gastan unos 500.000 euros en gastos... en altos cargos -perdón-, en concreto, 493.785. Por lo tanto, consideramos que, efectivamente, esta Consejería es poco eficiente, que tiene mucho gasto y que tiene una estructura multiplicada que provoca que, bueno, que, aunque solo se gasten 20 millones de euros, el grueso del gasto al final no está en inversiones reales que valgan para la gente de nuestra tierra.

Y ya entrando en las... en algunas consideraciones más concretas de esta mini-Consejería. En primer lugar, le voy a hacer algunas preguntas sobre el Presupuesto no ejecutado del ejercicio anterior y, en segundo lugar, analizaré algunas cuestiones que nos parecen fundamentales para el Presupuesto de dos mil veintiuno. Usted mismo ha apuntado en su comparecencia el compromiso para garantizar el acceso universal y la calidad del servicio de atención al ciudadano. Pero usted sabrá que, en el año dos mil diecinueve, de un presupuesto inicial de 934.220 euros, se ha dejado sin ejecutar casi un 18 %. No sé si puede explicarnos esta cuestión, porque entendemos, y creo que usted también, por lo que ha dicho, que atención al ciudadano



#### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9892

CVE: DSCOM-10-000257

es una de las materias fundamentales de esta Consejería. Por lo tanto, no comprendemos por qué se ha dejado sin ejecutar casi un 18 %, y más, como usted también ha dicho, en este... bueno, este es del año dos mil diecinueve, pero más cuando en estos meses se ha demostrado que la atención al ciudadano era una cosa fundamental.

Y, en segundo lugar, aunque de forma general las partidas de cooperación al desarrollo se han ejecutado, y se amplió un poco la dotación inicial que había en el año dos mil diecinueve, la partida de voluntariado para cooperación, por ejemplo, decreció un 47 %, casi la mitad de lo que estaba presupuestado, de un presupuesto ya exiguo de 76.000 euros. No sé si nos puede explicar el motivo de esta reducción, cuando además la cooperación fundamentalmente se nutre del voluntariado.

Y dentro también de cooperación al desarrollo, no sé a qué se refiere la partida dedicada a "otros gastos sociales a cargo de la Comunidad" -eso sería lo primero que habría que definir-, pero, en todo caso, no se ejecutó un 85 % de esa partida. No sabemos a qué estaba destinada, pero bueno, no estaba destinada a nada, porque, como no se ejecutó, pues no sabemos muy bien dónde se ha ido ese dinero.

Y ya entrando en el segundo bloque de mi intervención, sobre el Presupuesto concreto para el año dos mil veintiuno. En cuanto a ciudadanía castellano y leonesa en el exterior, yo todavía estoy esperando a que su director general de Acción Exterior, que imagino que nos está escuchando, me responda alguna de las preguntas que le formulé cuando vino a comparecer aquí después del estado de alarma, como vinieron todos los directores generales, porque mucho me temo que es que poco nos tenía que contar, porque absolutamente nada se hizo. La ciudadanía castellano y leonesa en el exterior quedó abandonada durante el estado de alarma.

Como en mi grupo creemos vital llevar a cabo políticas de atención a los paisanos que viven fuera y también políticas de retorno para que, llegado el caso, puedan volver, no podemos por menos ser críticos con la bajada presupuestaria a este tipo de actuaciones: de 793.000 euros ejecutados en el año dos mil diecinueve a 564.000; más de 200.000 euros menos se va a dedicar a ciudadanía castellano y leonesa en el exterior. No sé a qué se debe esta minoración, y menos en un momento como este, teniendo en cuenta, además, que uno de los ángulos fundamentales de su Consejería en el año dos mil veintiuno tendría que estar relacionado con el Plan de Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior, que le recuerdo lleva prorrogado desde el año dos mil dieciocho, que usted se comprometió como prioridad hace un año aquí, en dos mil diecinueve, cuando hizo su primera comparecencia, a desarrollar ese plan. Y, en cambio, lo que nos encontramos es que hay 200.000 euros menos en el Presupuesto para ejecutar dicho plan. Con lo cual, ¿dónde estaba su prioridad con esta cuestión?

Yo no sé si, una vez que, definitivamente, aprueben el III Plan de Ciudadanía Castellano y Leonesa, va a haber un aumento de esa partida, si esta es una partida que se puede modificar durante el ejercicio. Creo que esto es una cuestión importante que nos debería contestar.

Y luego, muy rápidamente, en cuanto a ordenación del territorio, dado que las competencias en cooperación local están en Presidencia, yo lo que me pregunto es ¿qué aporta esta Consejería en términos presupuestarios a las entidades locales? Porque me da que poco. De hecho, no ha dado ni una sola cifra, porque, claro, ordenación del territorio no tiene partida presupuestaria en ese sentido.



DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020

Pág. 9893

CVE: DSCOM-10-000257

Y entrando en cooperación al desarrollo. Es una de las cuestiones que más nos preocupan dentro de esta Consejería porque, después de la crisis del dos mil ocho, sabrá, y además lo... lo ha dicho usted, que habitualmente esta partida con una crisis suele minorarse, y que ustedes se han comprometido a no hacerlo.

Yo solo quiero decir que, en el año dos mil ocho, en los siguientes cinco años, aproximadamente, se redujo cooperación al desarrollo un 70 % en el grueso del Estado, todas las Comunidades Autónomas rebajaron la cooperación al desarrollo, y igual se refiere a que no la va a rebajar tanto, no lo sé.

Pero el caso es que el subprograma de emigración y cooperación al desarrollo, aunque sí que tienen unos 500.000 euros más el subprograma completo -esto es cierto-, el problema es que en todas esas actuaciones no está solo cooperación, está inmigración, emigración -ya le he dicho que en emigración hay una reducción de la partida-, pero es que, luego, otras partidas de cooperación (voluntariado en cooperación, ayudas de emergencia a la cooperación, presupuesto destinado a fundaciones e instituciones, presupuesto destinado a entidades sin ánimo de lucro; también, por cierto, aunque eso es de acción de... de emigración, las casas regionales), en todas ellas se minora las partidas. Se aumenta la partida de personal, y entonces, el subprograma en concreto queda aumentado en 500.000 euros, pero lo cierto es que para inversiones reales de cooperación al desarrollo prácticamente no va a ir dinero, y va a ir menos en la mayoría de partidas de lo que fue en el año dos mil diecinueve. Por tanto, creemos que aquí ha hecho un poco un juego para decir que aumenta la cooperación al desarrollo, pero realmente no es así.

Y ya, por último, en el tiempo que me queda, y en cuanto a la memoria democrática. Es que no hay partida para memoria democrática, directamente. No existe la memoria histórica en el Presupuesto. ¡Ojo!, no existe este año ni ha existido en ninguno de los ejercicios presupuestarios anteriores. Nunca hay una partida para esta cuestión. Hay partidas donde después se incluye el dinero que va a las entidades sin ánimo de lucro que desarrollan esas... que desarrollan esas actuaciones en materia de memoria democrática. Y, de hecho, usted ha hablado de esta Orden que se publicó el treinta de noviembre, que es la que da las subvenciones a las entidades sin ánimo de lucro para esta cuestión, y el total de esta Orden suma... no suma los 77.500 euros que usted ha dicho, suma 63.000 euros. No sé dónde está el resto del presupuesto que usted ha dicho que era de 77.500, y que en total será de 130.000 euros. No sé si hay subvenciones todavía por dar. En esta Orden, desde luego, no está reflejado las que se dan.

Y, en ese sentido, lo que sí quiero ya, por último, es dar dos reflexiones. ¿Por qué la memoria histórica no está consignada en los Presupuestos? Esta sería la primera. Y, como digo, no en este Presupuesto, nunca. Y, en segundo lugar, entendemos que 130.000 euros es una partida muy pequeña. Otros años ha habido una mayor partida para... para memoria democrática.

Yo sé, señor Igea, que usted se pone bastante de perfil con este tema. Sé que no le gusta especialmente hablar de ello, y que, de hecho, siempre alude a la confrontación y al partidismo, como si esto fuese una cosa de los partidos políticos. Hombre, yo creo que es una cosa de la sociedad española y creo que nos debería importar. Por eso no comprendo por qué no hay una partida concreta. Y tampoco comprendo de dónde salen los 130.000 euros y de dónde salen esos 77.500, ni qué... ni qué relación tiene con la Orden que se dictó en noviembre de este año. Así que, si me puede contestar a estas preguntas, se lo agradeceré.



Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9894

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la procuradora doña Blanca Delia Negrete.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Yo quiero aprovechar también esta ocasión para dar la bienvenida a esta Comisión de Economía y Hacienda al señor consejero, el señor Igea. Y quiero manifestarle el agradecimiento de mi grupo parlamentario por las informaciones que nos ha dado con respecto al... al proyecto de Presupuestos en lo relativo a la Consejería que usted dirige.

Como usted bien decía, se trata de unos Presupuestos con una estructura de nueva creación, puesto que la Consejería de Transparencia nacía en la legislatura con una idea de regeneración como objetivo final.

Necesitamos unos Presupuestos después de... de estos dos años de prórroga que llevamos, y es necesario que estos Presupuestos se ajusten a la situación de nuestra Comunidad, y que, evidentemente, se ven totalmente condicionados por la pandemia global que nos ha tocado vivir.

Como es evidente, la acción del Gobierno de la Comunidad ha tenido que reorientarse para poder responder de forma adecuada a las consecuencias económicas y sociales derivadas de la misma. Y en este contexto se han elaborado estos Presupuestos para el dos mil veintiuno, con un eminente protagonismo social –usted lo ha dicho-. Tenemos el deber de establecer las bases para la recuperación de la Comunidad afrontando las consecuencias que para la salud y también para el empleo y la economía está teniendo esta pandemia. Por eso estas cuentas para el año dos mil veintiuno, con un incremento del 13 %, unos 1.300 millones respecto al Presupuesto del dos mil dieciocho, nos parece que demuestran claramente el firme objetivo de dotar de los instrumentos a nuestra Comunidad para volver a situarnos en las situaciones previas a la pandemia. Por ello, se refuerzan los servicios públicos básicos de sanidad, educación y servicios sociales, que suponen casi un 80 %, y se refuerzan también las políticas de empleo para el apoyo a los sectores productivos.

Tras escuchar con detalle las partidas presupuestarias de su Consejería de Transparencia, y a juicio de mi grupo parlamentario, compartimos que las prioridades se encuentren en la lucha contra la despoblación; la mejora en la atención a los ciudadanos a través de los diversos canales, y especialmente los no presenciales, como se ha demostrado durante la pandemia y el confinamiento; la transparencia de la actividad administrativa; la evolución de las políticas públicas; el apoyo a la ciudadanía castellano y leonesa dentro y fuera de nuestras fronteras; y, como no puede ser de otra forma, la cooperación al desarrollo.

Como antes habíamos comentado, se trata de una Consejería de nueva creación y, por tanto, no es fácil hacer una comparativa con respecto a los Presupuestos del dos mil dieciocho. Pero si bien su Consejería es nueva, algunas de sus competencias se encontraban integradas en la Consejería de Presidencia. Teniendo en cuenta lo presupuestado para esas competencias en dos mil dieciocho, podríamos hablar de un incremento del 18,88 % con respecto al Presupuesto actual, sin olvidar que también... también que existen otras competencias totalmente nuevas, no reflejadas en



#### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9895

el Presupuesto anterior. Estamos hablando de un presupuesto total de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior para dos mil veintiuno de poco más de 20 millones de euros, concretamente 20.233.462, donde hay unos gastos de personal que suponen -ya lo ha dicho usted- un 24,34 %; gastos corrientes, bienes y servicios del 5,45; transferencias corrientes, 9,63; inversiones reales, 28,16; transferencias de capital, 32,4 %; y activos financieros, el 0,07 del presupuesto.

En su exposición ha entrado a pormenorizar las partidas presupuestarias que corresponden a cada uno de los cinco centros directivos que componen su Consejería (una Secretaría General y cuatro Direcciones Generales).

En cuanto a la Secretaría General, destacamos la gestión y publicación del BOCYL, con unas partidas más altas; y, por otro lado, los gastos de publicidad institucional, que se planificarán en la Comisión de Secretarios Generales. Nos indica también su intención de continuar con las actuaciones vinculadas a la memoria histórica y democrática y a la colaboración con las Cámaras de Comercio para fortalecer el tejido empresarial. Nosotros consideramos que, a pesar de la actuación... de la actual situación, es muy importante mantener esas... estas actuaciones, que contribuyen a cerrar las heridas del pasado sin entrar en frentismos y sin entrar en trincheras.

En relación a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Planificación, nos parece fundamental la orientación a la lucha contra la despoblación y el impulso a las políticas demográficas y de ordenación del territorio, coherentes y también eficaces, como son los 2.000.000 destinados a la promoción de actuaciones en Soria para su dinamización demográfica, o también la creación de un observatorio demográfico con las universidades públicas de nuestra Comunidad. En cuanto a la evolución de las políticas públicas, como ya indicábamos antes, el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos parece un instrumento esencial para la rendición de cuentas, y por ello aplaudimos el encargo a la AIReF de un estudio de necesidades para la implantación de un sistema de evaluación y una auditoria de evaluación.

En cuanto a la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno, plantea continuar con la línea iniciada en la legislatura, avanzando con una mayor transparencia, y lo centra en potenciar dos herramientas que en estos meses han demostrado sobradamente su valor y su calidad: la página web de la Junta de Castilla y León y el portal del Gobierno Abierto. No podemos estar más de acuerdo con ustedes en este tema.

En cuanto a la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de Servicios, aquí tenemos que destacar que han sido más que evidente la importancia de esta Dirección y del Servicio de Atención al Ciudadano del 012, por lo que parece más que justificado e imprescindible el reforzar nuevamente este servicio, plasmado en el 30 % del aumento de presupuesto en este servicio.

Y, por último, en cuanto a la Dirección General de Acción Exterior, nos sorprende que, a pesar del amplio espectro de campos y también de actuaciones que corresponde a esta Dirección, se ha mantenido sin incrementos en el presupuesto que se manejaba ya en el dos mil dieciocho. Entendemos que la situación especial que nos ha tocado vivir hace que se establezcan prioridades presupuestarias que den preferencia a otras Direcciones más directamente vinculadas con la... con la pandemia y los efectos de la misma. Aun así, se mantienen las políticas de cooperación y también las políticas de desarrollo y relaciones institucionales.



#### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9896

En resumen, señor Igea, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos que estas cuentas sientan las bases para la recuperación económica y para la recuperación social de nuestra Comunidad, y, en lo que compete a su Consejería, sirven como eje transversal para poner soluciones reales a la pandemia y sus consecuencias.

Unos Presupuestos, para Ciudadanos, que se han elaborado con rigor y se han ajustado al marco económico del momento tan dramático que vivimos. Unos Presupuestos que parten desde nuestro presente, pero que miran al futuro de nuestra tierra, oteando un horizonte que esperemos que empiece a vislumbrarse cada vez más claro. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Amparo Vidal.

#### LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Muchas gracias, vicepresidente, y gracias también a todo su equipo, al que doy la bienvenida.

En la comparecencia de presentación de los Presupuestos de hace unos días, y también en las dos comparecencias previas que se han desarrollado en esta... en esta sala para la presentación, referentes a dos Consejerías -esta es la tercera-, se ha puesto de manifiesto algo importante que quiero resultar... resaltar como introducción inicial, a lo que usted también ha hecho referencia. Es una introducción inicial, genérica, pero capital.

Los Presupuestos que se presentan son realistas, también los de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior. Realismo, eficiencia y sentido común reclamaba en un artículo el decano del Colegio de Economistas de Valladolid. Hacía esta reclamación a propósito de los Presupuestos Generales del Estado, pero, lógicamente, es aplicable a los de Castilla y León, y no solo es aplicable como desiderátum, sino que creemos que se cumpla... que se cumple.

El realismo es el cimiento del Presupuesto; si los cimientos son frágiles, si el Presupuesto es irreal, toda la estructura se viene abajo. Esto, que es así siempre, este año tiene una nota, además, diferenciadora. Además de la función propia de distribución de la renta, estos Presupuestos tienen otro objetivo esencial, que no es otro que ayudar a los ciudadanos, a las empresas, con el fin de apoyarles, de defenderlos de la crudeza, de la dureza de la crisis, e impulsar la recuperación económica de Castilla y León. Este objetivo se cumplirá si los Presupuestos se construyen sobre la foto fiel de la situación de nuestra Comunidad y no sobre expectativas más o menos fundadas.

Estoy convencida, porque también ya se ha mencionado en un... en algún momento, en varias ocasiones en su comparecencia, que en esa foto está el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, esas 86 medidas para impulsar el futuro de Castilla y León, de las que usted, como digo, ya ha mencionado... la ha mencionado en este... en esta sede, y de las que, por cierto, ha dado cuenta en esta sede hace pocas fechas.

# DS(C) - N.º 257

Comisión de Economía y Hacienda **X LEGISLATURA** 

10 de diciembre de 2020

Pág. 9897

Siguiendo genéricamente, pero ya más centrados en esa Consejería, hace poco más de dos meses, entre el veintiocho de septiembre y el uno de octubre, se celebró, fíjense, el quinto... -voy a ser muy breve en esto, pero bueno- el V Congreso Internacional de Transparencia y Acceso a la Información. Y concluyó el mismo con las cinco reformas que España necesita para avanzar en transparencia. A saber: uno, la necesidad de reformar la Ley de Transparencia; dos, mayor apoyo a los órganos garantes de la transparencia; tres, protección al denunciante de la corrupción; cuatro, fomentar el conocimiento sobre el derecho al acceso; y cinco, más participación ciudadana.

Pues bien, partiendo de esa foto del Acuerdo, de estas recomendaciones y del Presupuesto, ese Presupuesto puede ser, es, una herramienta veraz y útil para los objetivos. Porque no me negarán que entre los objetivos de esta Consejería y lo reflejado en el Pacto, ambos iban ya por delante en el tiempo a lo acordado en ese congreso, en ese V Congreso Internacional.

En el punto 62 del Pacto se hablaba de profundizar en transparencia y en la rendición de cuentas. Hay tres actuaciones que dependen de esa Consejería y de la Viceconsejería de Transparencia y Calidad de los Servicios: me refiero a la aprobación de una nueva ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización -todos conocemos el estado de la tramitación de la... esa nueva ley-; la puesta en marcha de la huella normativa, que también se ha desarrollado una aplicación de... en el gestor de contenidos corporativo, para la publicación de todos los documentos que se elaboren en el curso de la tramitación de una iniciativa normativa de la Junta de Castilla y León; y la elaboración del catálogo de información pública -con la aprobación del Acuerdo 1/2020, de dieciséis de enero, se inicia precisamente la elaboración del catálogo de información pública-. Actuaciones, todas ellas, iniciadas y a las que estas cuentas sirven de apoyo para su desarrollo definitivo.

Pero hay más. Ha hablado -y parece que causa cierta... incluso hilaridad- de la... pero así es, de la transversalidad que nos define y de la necesidad de ser relevantes, de ser relevantes, en la estrategia que se diseña para el próximo año, por esas seis razones que ha destacado, y que ya ha destacado también la compañera de Ciudadanos: por esa la lucha contra la despoblación; por la mejora en la atención a los ciudadanos a través de muchos, de diversos canales; porque la transparencia de la actividad administrativa no es una cuestión menor -y ahí está, y de cuenta... cuenta ha dado de ello el portal de información sobre el coronavirus-; porque -otro aspecto importante a lo que también ha dedicado parte de su tiempo- la evaluación de las políticas públicas es una herramienta muy necesaria para valorar cómo se están haciendo las cosas, para valorar qué impacto tiene la actividad que se está llevando a cabo, para rendir cuentas, y sobre todo para aprender, para diseñar políticas públicas que sean realmente eficaces; y porque es necesario, y es... el apoyo a la ciudadanía castellanoleonesa no se acaba con la que perimetradamente tenemos dentro de nuestra Comunidad, sino que debe hacerse extensiva a los que están fuera de nuestras fronteras; y, finalmente, porque la cooperación al desarrollo es un compromiso continuo con los derechos humanos.

Ha hablado posteriormente -no me voy a entretener mucho, pero sí algunas pinceladas- en la Secretaría General, obviamente, la mayor parte del presupuesto va dirigido a cuestiones de organización, funcionamiento interno de la Consejería. Resalto, como usted lo ha hecho, la partida importante de la gestión del BOCYL y su publicación diaria, con sus casi... con sus 578.000 euros, suponiendo una de las partidas más importantes de su... en... de su Presupuesto.



DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020

Pág. 9898

CVE: DSCOM-10-000257

Respecto a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Planificación, la despoblación, la lucha contra la despoblación. Todos los esfuerzos que se hagan en este tema serán aplaudidos, pero, desde luego, también los relatados. Y apoyamos, como no puede ser de otra manera, la estrategia... la elaboración de una estrategia contra... de lucha contra el reto demográfico, la de un proyecto de ley de dinamización demográfica y la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio. Pero, obviamente -coincidimos- no solo de iniciativas legislativas viven o deben vivir nuestros pueblos. El fijar o el incrementar población es tarea de todas las... las Consejerías, y como ha dicho usted, tarea y trabajo a largo... a largo plazo de todas las... las Consejerías.

Y yo entiendo que todo el Presupuesto debe estar y está impregnado por esa... por ese espíritu. Ya ayer, en la comparecencia del consejero de Presidencia, yo considero que es... que es luchar contra la despoblación los fondos extraordinarios, por ejemplo, para las entidades locales. Castilla y León es una de las cinco Comunidades que ha dotado de esos fondos extraordinarios, la que más cuantía lo ha hecho, y esa es una forma de luchar contra la despoblación. Porque... porque el apoyo a las entidades locales tiene, desde luego, su reflejo en las personas que viven en esas entidades normalmente de pequeña población.

O no me quiero... podemos aludir a la intervención del consejero, también, de... de Economía y Hacienda, y de ese apoyo a sectores productivos, la... esa no subida de impuestos.

O esa referencia a la Consejería de Agricultura y Ganadería, con esa gestión de... de más de 500 millones de euros, pero sobre todo dedicados a infraestructuras importantes como los regadíos o la concentración parcelaria. Eso es luchar contra la despoblación y ocuparse del rural. O también las... las medidas impositivas que favorecen y benefician al medio rural, como la que conocemos sobre la... el tipo reducido en el impuesto de transmisiones patrimoniales.

En definitiva, son... son muchas las medidas que impregnan todo el Presupuesto, y que además en esta Consejería tienen un papel relevante con esas tres actuaciones normativas, que creo que van a ser de gran importancia y de... perdón, de gran relevancia en el futuro.

Respecto a la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno, no voy a repetir, aunque creo que sí lo merecería, los avances que se han hecho en el fácil acceso a la información. Por eso apoyamos, obviamente, el seguir avanzando en esa línea de transparencia el próximo año, el dos mil veintiuno, destinando casi 800.000 euros a la mejora de esa página web.

En cuanto a la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, es esencial tener una red extensa de servicios administrativo, y creo que en eso creo que coincidiremos todos, y que además en la pandemia haya supuesto un incremento sin precedentes el número de consultas -usted lo ha relatado, no solo hoy, sino en otras comparecencias en esta sede para dar cuenta de las actuaciones-, y todas las... las comunicaciones realizadas a través de los canales del 012 y, como es lógico, por consecuencia, la situación excepcional que... que recibimos. Y, esas consultas, cómo excedían, no solo las consultas habituales, sino que se referían con las distintas medidas adoptadas, incluso no solo por la Junta de Castilla y León, sino en relación, pues a ayudas, subvenciones y demás. Por eso parece lógico, y



### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9899

CVE: DSCOM-10-000257

acorde con lo vivido, que se refuerce nuevamente ese servicio que prestamos a los ciudadanos a través del 012, y que se incremente, y no poco, sino sustancialmente, la partida, con un aumento de más de 800.000 euros, que supone un 30 % más con respecto al Presupuesto de dos mil dieciocho.

Ya voy acabando. Unas pinceladas, únicamente, en cuanto a la Dirección General de Acción Exterior. Por lo que he oído y, evidentemente, es cierto que en ese capítulo no experimenta un incremento importante, y comprendemos las prioridades, pero ponemos el foco en seguir avanzando en esas políticas que reafirman, desde luego, nuestro compromiso como sociedad democrática con los... con los derechos humanos.

Y me reservo entonces, por no... por no utilizar más tiempo, para finalizar en la segunda intervención. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Alicia Palomo.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero. Hoy aquí se ha calificado el Presupuesto y el Presupuesto de su Consejería como de realista y de transversal; yo también voy a hablar de realismo y de transversalidad, solamente que son conceptos que, desde luego, entendemos de manera distinta.

A usted, que tanto le gusta enredar con los datos, las estadísticas y los *rankings*, no ha hecho ni una sola mención a algo que es real, claro y meridiano: el Presupuesto de dos mil veintiuno de la Junta de Castilla y León, es verdad, aumenta en 1.432 millones de euros, pero se le olvida... se les olvida a ustedes todo el rato decir que, de esos 1.400 millones, 1.398 son fondos procedentes del Gobierno central. No se preocupe, que, como se le olvida, pues ya estamos para recordárselo.

También se les olvida que, gracias a la flexibilización del objetivo de déficit del Estado y de la Unión Europea, la... la Junta aumenta sus ingresos y su déficit hasta un 1,1 %. Pero también se les olvida que el servicio de la deuda, debido a su gestión negligente del año pasado, asciende este año en 1.438 millones de euros, un 11,58 % del Presupuesto. Vamos, que la deuda que tenemos que pagar es la tercera Consejería, que supera a la de Familia. Esto, por los datos, a nivel general, que usted ha hecho del Presupuesto.

Frente a ese 11,58 % de deuda del Presupuesto, ¿sabe lo que representa su Consejería, señor Igea? Igual también se le ha olvidado. Su Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio, Acción Exterior, y ahora también despoblación, representa un 0,16 %, poco más de 20 millones de consignación presupuestaria para su Consejería. Muy poco peso económico, que podría ser una Consejería política, y no estaría mal si, por ejemplo, la despoblación fuera uno de sus fuertes, pero es que tampoco lo es. Tampoco es una Consejería política, porque usted hoy en su intervención no ha disimulado absolutamente nada: no hay política demográfica. Más allá del COVID, y del problema fundamental que estamos atravesando, en Castilla y León



#### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. **9900** 

el problema fundamental que tiene nuestra Comunidad Autónoma es la despoblación. Usted lo ha despachado en dos párrafos, con 2.000.000 de euros, que van destinados al Plan Soria. Bien, pero es que esto ya se lo podía haber hecho el Partido Popular. Lo que usted ha demostrado hoy aquí es que tiene una política continuista de las políticas fracasadas del Partido Popular.

Mire, tras analizar lo que va a hacer su Consejería por nuestra tierra, uno se da cuenta de que no ha hecho nada durante este tiempo de legislatura, y es que, lamentablemente, tampoco lo va a hacer.

Uno de los pilares fundamentales es la transparencia. Y mire, señor consejero, o vicepresidente, portavoz, la transparencia es una actitud, no es una Consejería. Se lo hemos dicho por activa y por pasiva. La transparencia en los datos, de los que ustedes siempre sacan pecho, si no sirve para detectar errores y para implementar políticas que mejoren la vida de la gente, no vale para nada. Y hoy, con 20 millones de euros en el Presupuesto, una cantidad irrisoria desde el punto de vista inversor y de implementación de políticas en relación al Presupuesto total, estamos en absoluta disposición de afirmar que su Consejería vale de poco. Bueno, sí, para engordar el protagonismo del consejero y vicepresidente.

Vamos por partes.

En materia de transparencia, la ley que ustedes proponen lo único que ha hecho es ponerse a todo el mundo en contra, porque no es un texto consensuado, y, además, convierte a los ayuntamientos más pequeños de nuestra Comunidad, que son los mayoritarios, en incumplidores de hecho. Por eso, entre otras cosas, tiene a la Federación Regional de Municipios y Provincias, es decir, a todos los ayuntamientos, en contra. Ayuntamientos de todos los signos políticos. Esto demuestra, una vez más, que ustedes desconocen absolutamente la realidad de nuestra tierra, de nuestro medio rural, el mayoritario en Castilla y León.

Pero es que la despoblación, como le decía, es el problema fundamental de nuestra tierra. De esos 20 millones, no hay nada para despoblación. No hay ninguna política nueva para despoblación. Esa nueva competencia que usted se ha atribuido, sacándola de la Consejería de Empleo; de verdad que su afán de protagonismo no tiene límites. Y me dirá, como ya nos ha dicho, que es una cuestión transversal, es una cuestión donde ustedes van a poner el peso en la dinamización demográfica, con esos 2.000.000 de euros de los que hablábamos. Pero ¿esto es todo lo que tienen de innovador para luchar contra la despoblación? A nosotros nos parece que es absolutamente inconcreto. Es una cantidad irrisoria y que, además, tiene grandes incoherencias de diagnóstico; incoherencia y continuismo, como le decía, con las políticas del Partido Popular.

En despoblación, lo único que ha hecho el vicepresidente y consejero de todo es continuar con las... con esta trayectoria, que ya se ha demostrado que es un absoluto fracaso. Iba a nombrar un grupo de expertos, que no ha nombrado. Hace un diagnóstico incoherente con las medidas aprobadas en despoblación. Y se desmarca del Plan Estratégico Nacional para el Reto Demográfico. Su propio director general ya le dice que la agenda para la despoblación ha fracasado. ¿Van a continuar haciendo lo mismo? Porque no hay absolutamente nada innovador en el Presupuesto.

La política, señor consejero, nosotros entendemos que debe de ser útil para el ciudadano. Los servidores públicos, que siempre están de paso -y aquí el interino



#### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020

Pág. **9901** 

es usted-, están obligados a implementar políticas que sirvan para algo. Y en los Presupuestos que ahora presenta la Junta no hay nada innovador para despoblación, el problema más grave de nuestra tierra. Transversal: transversal es que quiere ser usted a toda costa. Y ese cuento ya nos suena. Ya lo hicieron Pilar del Olmo y el anterior vicepresidente, que cifraron casi en 3.000 millones de euros para la despoblación. Pero debajo de esa transversalidad, en realidad, no hay nada. Como nada hay en los Presupuestos para dos mil veintiuno.

Hemos perdido más de 150.000 habitantes en los últimos diez años. Hemos perdido, desde dos mil diez, un 7,4 % de nuestra población de 20... de entre 20 y 44 años, porque se van de nuestra tierra. Castilla y León no se puede seguir permitiendo no hacer nada contra la despoblación.

¿Y qué hace el consejero y el vicepresidente? Nada, nada. Eso sí, va a pasar usted a la historia como el consejero de las ocurrencias. La última es esa de pretender asentamiento poblacional con la regularización de inmigrantes, en vez de implementar políticas que corrijan la falta de oportunidades en nuestra tierra. Mire, señor Igea, no es tiempo de opinadores de todo; no es tiempo de "cuñaos", que todos lo saben pero que no hacen nada; es tiempo de servidores públicos, capaces de escuchar, de dialogar, de llegar a acuerdos para ser útiles a los castellano y leoneses.

La despoblación, el problema más grave de nuestra tierra desde hace décadas, debido a las políticas del PP desde hace más de treinta años, políticas de las que ustedes ahora son cómplices. El problema es estructural y ahora se agrava con las consecuencias de una crisis sin precedentes por la que estamos pasando y en la que ustedes no han adoptado ni una sola medida de ayuda real, directa y efectiva para nadie. Podríamos hablar del suplemento de los ERTE, del ataque a los sectores más damnificados, como la hostelería, la cultura, el turismo, y el... el latigazo al sector que lo ha dado todo, a nuestros sanitarios. Sinceramente, dígame qué hay de nuevo en los Presupuestos para despoblación, al margen de esos 2.000.000 de euros.

No nos podemos seguir permitiendo que, bueno, que ustedes hayan tenido una Consejería simplemente como... como algo mediático, ¿no?, que les valga para su proyección mediática.

El problema en Castilla y León es muy grave, señor consejero, es muy grave. Lo que está en juego es la supervivencia de nuestra Comunidad y de sus gentes, que, como le digo, son los que van a permanecer, los que no son interinos. Hoy los castellanos y leoneses no pueden desarrollar un proyecto vital en su tierra y se tienen que marchar. Ese es el diagnóstico. Esa es la realidad. Y el Partido Popular, durante treinta años, y ahora usted, son incapaces de poner la medicina y la cura para este terrible diagnóstico.

Voy terminando. En mi segunda intervención haré alguna alusión más en materia de acción exterior y cooperación al desarrollo, sí, una cuestión de la que no quiero obviar. Hay un aumento, pero también le digo, usted dice que la consignación tiene que estar acorde a un plan director, que sabe perfectamente que está caduco. Hombre, se podían haber esmerado un poquito, aunque fuera un poquito, en la memoria de este minipresupuesto justificativo de su Consejería en esta materia.

Con lo cual, lo que le pedimos es que nos dé datos concretos, datos concretos, de qué refleja el Presupuesto de la Junta de Castilla y León y de su Consejería, si es que considera que vale para algo, en el problema más importante, más allá de



DS(C) - N.º 257 10 de o

10 de diciembre de 2020

Pág. 9902

la pandemia, que tiene nuestra tierra, que es la despoblación. Pero no nos venga a decir que... que van a seguir políticas transversales y que van a ser esos altos cargos nombrados de todas las Consejerías los que van a elaborar el diagnóstico. Si el diagnóstico está hecho, está hecho. Y, lamentablemente, los datos del INE nos dice que o cambiamos de rumbo, o cambiamos de sentido, o, desde luego, vamos a seguir liderando los *rankings* de la despoblación. Esto podría dar contenido a su Consejería.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Palomo, finalice, por favor.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Termino, presidenta). Esto podría dar contenido a su Consejería, pero es que ni siquiera esto han hecho en todo este tiempo. De momento, nada más. Gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchísimas gracias. En primer lugar, quiero agradecerles a todos el... el tono -es correcto, amable-, incluido el "cuñadismo". Yo soy cuñado por... por necesidad, así que no... no tengo ningún problema en reconocer. [Murmullos].

Voy a intentar ir por orden e intentaré contestarles a todos. Señora Domínguez, ha hecho un trabajo tan extenso y tan bueno como nos tiene habituados. He de decirle que da gusto ir a una Comisión en la que está usted, porque siempre se trabaja las cosas, y esto es una cosa que es de agradecer. Pero va tan deprisa que no sé si me ha dado tiempo a apuntarlo todo. Le ruego que si hay alguna cosa que considere que no le he contestado, me lo diga en su... en su turno de réplica.

Bueno, usted habla del peso total de la Consejería y mide el peso en... en millones de euros. Bueno, es una manera de... de medirlo, ¿eh? Yo creo que... que se puede hacer política no solamente con dinero. Creo que es importante tener presupuesto, pero creo que la política no depende solamente de la capacidad de gasto público que uno tiene, ¿eh? No creo que es un mejor político quien más gasto público tiene. No... no lo creo, y yo estoy seguro de que ustedes también lo creen.

Me ha hablado del personal y de lo que supone el personal, el incremento del personal, y de los altos cargos. Bueno, he de decirle que, para ser correctos, el personal supone el 14,38 de incremento respecto a dos mil dieciocho, y que, por tanto, ese incremento está por debajo de la media del incremento de la Consejería, que está calculado en el 18, ¿eh?

Yo estoy segura... estoy seguro que usted hace este comentario, pues porque lo tiene que hacer, ¿no? Además, es un comentario siempre políticamente muy rentable, ¿no?, el coste, los altos cargos, tal... Y... y me cae usted bien. Es decir, no... no voy



Comisión de Economía y Hacienda **X LEGISLATURA** 

DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020 Pág. 9903

a... en fin, a hacer algo que... que no me gustaría, ¿no?, pero usted sabe lo difícil que es, ¿verdad?, tener un Gobierno de coalición. Que eso a veces hace que se llegue a tener 20 ministerios, 4 vicepresidencias, 4, ¿eh?, un número de altos cargos que no vamos a reseñar, y Ministerios, incluso, sin competencias. Se puede tener un Ministerio de Universidades cuando uno no tiene competencias. Fíjese las cosas que pueden llegar a pasar. Y eso, pues no... no desacredita nada del trabajo que... que usted hace, y... y estoy seguro que, oiga, usted viene aquí a decir lo que se supone que es políticamente rentable, pero también estoy seguro de que es usted consciente de que no está su partido en posición de iniciar un debate en este campo, ¿eh? Pero es un debate que yo no voy a rehuir. Si usted quiere que emprendamos ese debate, ¿eh?, el debate de los altos cargos, de los eventuales, yo es un debate que no voy a rehuir.

Porque me ha dicho una cosa que sí que me ha llamado la atención: es que yo pongo de perfil en algunos temas, en el tema de la memoria democrática. Oiga, mire, si hay algo por lo que yo creo que no sea reconocido, ¿verdad?, es por ponerme de perfil en ningún tema. De hecho, hoy mismo hemos presentado las alegaciones a la Ley de Memoria Democrática, hoy mismo. No nos ponemos de perfil. Nosotros tenemos nuestra opinión sobre los asuntos.

Y a este respecto he de decirle que en mi primera comparecencia di mi opinión sobre este asunto, que esta Consejería presupuesta 130.000 euros, y se lo voy a decir exactamente, porque lo tengo aquí, para que quede claro el asunto. No hay un crédito presupuestario con tal nombre, ¿vale?, porque no se llega a ese nivel de concreción, pero financiamos las actividades con gastos corrientes, transferencias, Capítulos 4 o 7. Dicho esto, hemos reservado 65.000 euros para el segundo anticipo de la convocatoria de subvenciones lanzada a finales de dos mil veinte por un montante total de 130.000 euros, y 12.500 para el convenio con la Universidad de Burgos que, como le he dicho, es un total de 25.000 euros.

Es verdad que en la convocatoria ha habido partidas que no se han podido cubrir porque no se han presentado proyectos, porque no se han presentado proyectos. Probablemente porque en el curso de la pandemia hay cosas que no se han podido hacer, ¿eh? Pero hay presupuesto, hay voluntad. Le aseguro que no nos ponemos de perfil. Si quiere que abramos un debate sobre nuestra postura a propósito de la Ley de Memoria Histórica, yo no tengo ningún inconveniente en abrir un debate aquí. Hoy es un debate sobre el Presupuesto, pero, si usted quiere, en su turno de réplica, yo le aseguro que no voy a tener ningún problema en... en presentarle cuál es nuestra opinión y nuestro plan. Se lo he dicho al Consejo Asesor de la Memoria Histórica.

He de decirle, por cierto, que quien no ha tenido presupuesto para las fosas, hasta este momento, ha sido el Ministerio, ha sido el Gobierno central. Sí que vienen a hacerse la foto a las excavaciones que nosotros financiamos; sí que viene el secretario de Estado a hacerse una foto a una excavación que financiamos nosotros; porque sí que hay gente que se hace fotos con el presupuesto de otros, ¿eh?, pero esta es una realidad que estoy seguro que usted conoce, ¿eh?

Bien. Con respecto a la atención al ciudadano y lo que está sin ejecutar. Mire, están sin ejecutar 18.000 euros del Capítulo 6 y 32.000 del Capítulo 2. Hay que esperar al final de la ejecución para saberlo concretamente, ¿vale? En atención al ciudadano se ha producido un incremento del 30 %, como le he dicho, en el 012, no... no un decremento, ¿eh?



DS(C) - N.º 257

# Comisión de Economía y Hacienda

10 de diciembre de 2020

Pág. 9904

**X LEGISLATURA** 

En cooperación al desarrollo y otros gastos sociales. Mire, ha ocurrido lo mismo: en cooperación al desarrollo ha habido partidas que no han podido ejecutarse por la situación de la pandemia, porque era difícil, porque no había movilidad, no había manera de enviar voluntarios, no había manera de hacer otras cosas, y hay partidas que no se han podido ejecutar por esta razón.

Sobre si hemos tenido abandonada a la ciudadanía en el exterior. Mire, esta es una competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores. Pero he de decirle que hemos tenido contacto con voluntarios nuestros que estaban en el exterior, que hemos hecho las gestiones necesarias para repatriarlos, a través del Ministerio, como no puede ser de otra manera. Sobre el Plan de Ciudadanía en el Exterior, he de anunciarle que el próximo jueves lo presentaré yo mismo.

Con respecto a las entidades locales, que están sin partidas. Las entidades locales tienen una partida destinada a la integración de inmigrantes, que hemos consignado y de la que le he relatado en el curso de... de mi intervención.

Sobre el asunto de la cooperación al desarrollo. Lo digo ahora y lo repetiré a propósito de todas las intervenciones que ha habido: no se ha disminuido, sorprendentemente, como al contrario de lo que ocurrió en dos mil ocho. Y... y no ha sido así porque hubo un compromiso mío, personal, con el representante de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, de que no se tocaría esa partida. Me llamó durante el primer estado de alarma y me comprometí a que así fuera, y así ha sido. ¿Nos gustaría incrementarla? Sí, naturalmente. ¿Nuestra opinión es que es insuficiente? Sí, naturalmente. Y vamos a pelear porque así sea. Y yo ahí no... no se lo voy a negar. Es decir, ¿que es insuficiente? Sí, sí.

Yo creo... No me gustaría dejarme nada. Creo que está todo. Bueno, una consideración, ¿no?, sobre lo que es eficiente o... o lo que es barato. Yo... yo creo que las políticas tienen que ser... -y lo comentaré respecto de otras... de otras intervencionesno tienen que medirse por su coste, sino por el beneficio que generan dentro de la Comunidad. Y nosotros creemos que gran parte de nuestras políticas, de nuestras políticas de... de transparencia, de simplificación normativa, generan un beneficio en la actividad económica de la ciudad.

Y sobre el grado de eficiencia, mire, ¿sabe lo que ha costado nuestro portal de... de transparencia de los datos del coronavirus? 10.000 euros. Yo no sé si se han empleado unos 10.000 euros mejor en la historia de esta Comunidad, pero, desde luego, he de decir que hemos sacado un rendimiento, en fin, no sé, no sé cómo lo medirá usted, pero yo creo que hemos sacado un rendimiento más que suficiente.

Mi compañera de... de Ciudadanos, agradecerle también el tono, su... La importancia de las políticas demográficas. Permítanme que sobre las políticas demográficas voy a intentar centrarme en contestar a la portavoz del Partido Socialista, porque con esa contestación les contestaré a todos. Es evidente que a todos nos gustaría tener más presupuesto, pero también he de decirles que las políticas demográficas tampoco... tampoco son exclusivamente dependientes del gasto público, siendo este importante, como a continuación voy a... a relatarles.

Sobre las políticas de evaluación. Bueno, yo eso creo... creo que si hay algún... un gasto eficiente, es la evaluación del gasto público, ¿no? ¿Cómo... cómo funcionan nuestras políticas? ¿Para qué sirven? Si nosotros tenemos políticas activas de empleo útiles o no. Si todos los millones de euros que se gastan en políticas



Comisión de Economía y Hacienda **X LEGISLATURA** 

DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020 Pág. 9905

activas de empleo consiguen sus objetivos, consiguen la inserción laboral suficiente. Creo que esto es un cambio esencial, que el concurso... perdón, el contrato que hemos hecho con AIReF va a dar buenos resultados, porque tienen buena experiencia en la evaluación de políticas públicas, y... y nosotros esperamos que sea de gran rendimiento para nuestra Comunidad.

Señora Vidal, ha hablado de Presupuestos realistas y eficientes. He de decir que la AIReF reconoce el realismo de nuestros cálculos y de nuestras previsiones, cosa que no hace con otros Presupuestos. Y entiendo yo que la AlReF es algo que todos reconocemos como un organismo independiente y eficaz, y aún más debería hacerlo quien ha nombrado ministro al que hasta hace poco era el director de la AIReF. Supongo que lo ha hecho por la buena gestión de la AIReF. Y la AIReF dice de nuestros Presupuestos que son razonables, que nuestras previsiones son razonables; cosa que no dice de otros Presupuestos, de los que no hablaremos porque hoy no es el día.

Me ha gustado mucho esas conclusiones del congreso, de las cinco reformas necesarias de la transparencia. Da la casualidad de que no la habíamos pactado con ellos, pero es exactamente lo que nosotros estamos haciendo, ¿no? Reformar la ley, la Ley de Transparencia -también haré una mención ahora a propósito de lo que ha dicho la señora Palomo-. Proteger al denunciante. Apoyar al Comisionado de Transparencia. Mejorar el derecho de acceso; se ha mejorado el derecho de acceso en esta legislatura: no es necesario DNI electrónico; hemos simplificado el derecho a acceso a la información; hay más peticiones de acceso a la información que ha habido nunca, un incremento absolutamente brutal de peticiones de acceso a la información; se publican las denegaciones, se publican todos los resultados de las solicitudes de acceso a la información pública. Estamos haciendo, vamos a hacer una ley de participación pública. Por tanto, todo lo que dice el congreso, donde están esos expertos, nosotros ya lo teníamos en marcha. Les aseguro que no financiamos ese congreso nosotros.

Con respecto a la huella normativa, a la que ha hecho mención, yo creo que este es un asunto mucho más importante de lo que la gente cree, y se verá con el tiempo. Un famoso aforismo de un político -no recuerdo ahora el nombre- decía que hay dos cosas que no deben de saberse cómo se hacen: una son las leyes y otra son las salchichas, ¿no? Bueno, eso yo... yo creo que es importante saber cómo se hacen ambas cosas, porque en ambas cosas hay muchos riesgos si no se hacen con las medidas adecuadas.

Y... y este proyecto de huella normativa, que es un proyecto novedoso, va a permitir que todos los ciudadanos conozcan por dónde ha pasado, quién ha opinado, qué ha opinado, por qué se ha opinado una cosa y por qué se ha hecho otra. Todas esas cosas van a quedar en cada una de las leyes de esta Comunidad. Todos los ciudadanos van a saber, cuando se elabora una la ley, qué grupos de presión han opinado, qué hay de los informes jurídicos, qué hay de los informes de cada Consejería, qué se ha dicho de cada ley. Eso mejorará, sin duda, la transparencia, la calidad normativa y, por tanto, el funcionamiento de la Comunidad.

Bueno, señora Palomo. Realismo y transversalidad. Hombre, yo creo que... que los Presupuestos son realistas, insisto. Ya le he dicho que no lo decimos nosotros, lo dice... lo dice la AIReF.



DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020

Pág. 9906

CVE: DSCOM-10-000257

Que nos gusta enredar con los datos. Sí, y, es más, es una afición que veo que se está transmitiendo a... al resto de los grupos políticos, y es una buena afición esta de enredar con los datos, que es mucho mejor que enredar con las opiniones, ¿eh? Siempre es mucho mejor enredar con los datos, con los resultados, intentar hacer política basada en los números, que intentar hacer descalificaciones, alusiones o "cuñadismos" de cualquier tipo. Yo creo que es mucho mejor enredar con los datos, ¿eh?

Sobre que son fondos provenientes del Gobierno central. No, no, no, aquí los fondos provienen todos del mismo sitio, porque son de los ciudadanos. Oiga, esta cosa patrimonial de "es mi Gobierno el que te da el dinero", no, no, oiga, ¿eh?, son todos... todos nosotros pagamos impuestos, ¿eh?, la gente trabaja, los empresarios cotizan, y es de ahí de donde salen esos fondos. Si quiere, hablamos de cómo se reparten esos fondos entre las Comunidades Autónomas. Podríamos abrir un debate de horas, ¿eh?, pero yo también estoy dispuesto a abrir ese debate sobre la financiación autonómica y qué ha ocurrido con los fondos en la gestión de esta crisis, ¿eh?, que, si se hubieran repartido con los mismos criterios de la financiación autonómica, mejor nos hubiera ido. Sorprendentemente, ¿eh? Pero... pero ese es otro debate que, insisto, también podemos abrir, aunque yo creo que no es el momento. Pero no es esta Comunidad la que sale especialmente favorecida por esto.

Y esto, he de decir, me preocupa, porque me preocupa mucho la actitud del Gobierno a este respecto, sobre la financiación de los servicios y la población. Usted dice que nosotros hemos rechazado la Estrategia del Gobierno. Bueno, es que decirles que la Estrategia del Gobierno, el objetivo principal de la Estrategia, no es la lucha contra la despoblación. Es que no es ese. O sea, ¿cómo voy a aceptar una estrategia que empieza por definir un objetivo que no es nuestro objetivo central? Si nuestro objetivo en la lucha contra el reto demográfico no es incrementar la población, entonces no podemos estar de acuerdo. Porque usted misma me está diciendo todo el rato que el dato objetivo es que perdemos población. Por tanto, entiendo que su objetivo principal es ganar población. Si este no es el objetivo de la estrategia, coincidirá usted conmigo en que hay algo de salida que no es muy razonable, porque usted, insisto, me ha dicho todo el rato que lo que hacemos es perder población. Pero hablaremos también de eso un poquito más adelante.

Nos dice que es gracias a la flexibilización del déficit que ha permitido Europa, la regla de gasto, y... pero que hemos tenido una gestión negligente con la deuda. Bueno, es bastante discutible, cuando tenemos menos deuda que la media de las Comunidades Autónomas; es bastante discutible, porque eso además nos ha permitido ir al FLA, cosa que otras Comunidades gobernadas por ustedes pues no pueden hacer, en... y eso ha supuesto una notable ventaja para la Comunidad. La gestión eficiente de ese recurso nos permita refinanciarnos, y nos ha permitido, incluso, refinanciarnos a un interés de cero. Con lo cual, yo creo que no es exactamente a esta Comunidad a la que se puede achacar una gestión negligente del déficit.

Sobre si esta es una Consejería política o no. Sí, es una Consejería política, y... y vamos al asunto con las políticas demográficas. Yo... ha habido una interpelación la semana pasada, que creo que ahí lo dejamos claro, pero vamos a intentar volver a dejarlo claro otra vez. ¿Creemos que la estrategia está fracasada? Sí, y ya lo hemos dicho, ya lo hemos dicho. Hemos dicho... lo ha dicho nuestro director general, como usted muy bien ha recordado. Por tanto, estamos finalizando el análisis de esa estrategia, pero hay que tener en cuenta que, probablemente, la estrategia está fracasada porque hay algunas cosas que... que se han diagnosticado mal.



DS(C) - N.º 257

10 de diciembre de 2020

Pág. 9907

Usted hablaba del diagnóstico. No hay que... conviene... hay que distinguir el diagnóstico de los síntomas. Eso podría explicárselo algo mejor. Quiere decir, tener fiebre y dolor de cabeza no es un diagnóstico. Tener meningitis es un diagnóstico. Son dos cosas diferentes. Perdemos población es un síntoma. ¿Por qué perdemos población? Ese es el asunto. Y en eso, ustedes, hasta el momento, hasta el momento -y yo llevo un año y pico escuchándoles con mucha atención-, no han acertado, porque todo el rato centran sus políticas, sus propuestas políticas -si es que tal cosa existesobre el reto demográfico, diciendo que es una cuestión de servicios. Hoy es la primera vez que la oigo decir una cosa que es bastante sensata: no es una cuestión de servicios, evidentemente; es una cuestión de oportunidades, es una cuestión de oportunidades.

Tenemos que hacer, en ese análisis, también un análisis de qué cosas han ido bien, qué cosas han ido mal. Porque algunas no han ido mal. El balance migratorio en los dos últimos años es positivo. ¿Eso es bueno o es malo? Bueno, según ustedes, esto es una ocurrencia. Bueno, es una ocurrencia que ha tenido mucha gente en el mundo: Trudeau, que será un tipo ocurrente, en Canadá, con su política migratoria; hay ocurrentes en Australia, Nueva Zelanda. Hay ocurrentes por muchas partes del mundo que dicen que, en una situación como esta, favorecer el acogimiento, la inmigración, sobre todo la política de asilados, de refugiados, es una buena cosa, entre otras cosas, porque es una población mucho más dinámica, porque es una población que tiene un índice de fertilidad mucho más alto que el nuestro. Nuestra población tiene el índice de fertilidad más bajo del mundo. Nuestros jóvenes tienen uno de los índices de fertilidad más bajos del mundo, y que, si queremos que haya una sociedad más dinámica, esta ha de ser uno de los pilares de nuestra política demográfica.

Ustedes hoy lo han tachado de ocurrencia, y aún mejor -esto no se le atribuyo a usted, pero es que lo he leído, y permítame que no me contenga, ¿no?, en esta declaración-, han dicho que era una política racista. Esto ya es el abracadabra, ¿no? O sea, es la primera vez que oigo yo esto en el mundo, ¿no? O sea, que cuando uno propone "oye, vamos a facilitar el asilo, el acogimiento, tal...", bueno, salga una portavoz del PSOE y diga que es una ocurrencia racista. Bueno, esto es... Oiga, ustedes es "¿qué dice Igea?, que me opongo", ¿no? Eso está bien. Oiga, pero luego no se quejen de mi protagonismo, porque mi protagonismo me lo dan ustedes. Oiga, que son ustedes quienes han convertido en la bestia negra del Gobierno a este humilde servidor, oiga. Y yo, pues ya... lo navego como puedo, ¿eh?, pero oiga, es... es gracias a ustedes, ¿no? Y yo, además, les estoy muy agradecido, porque nos permite una visibilidad que, de otra manera, pues igual no... no tendríamos, ¿no?

Pero insisto, oiga, esto no es una ocurrencia, ¿eh?, esto es un cambio de orientación sobre unas políticas, que además tiene sus resistencias. Quiero decir, que yo... hemos oído algunas cosas a portavoces de Vox y a otras personas en la política autonómica. Lo que no esperaba es que entre el coro estuvieran ustedes. Espero que esto me lo desmienta hoy y pueda, en fin, darle un pequeño correctivo a su compañera diciendo que, hombre, esto no parece... no parece una política racista, pero bueno, nunca se sabe, ¿eh? Quiero decir que, esto, ustedes no... no dejan de sorprenderme a este respecto.

¿Tenemos que hacer más cosas? Claro que sí. Tenemos que seguir llevando a la Comunidad por encima de la media en I+D+i para que esta Comunidad tenga





DS(C) - N.º 257

10 de diciembre de 2020

Pág. 9908

CVE: DSCOM-10-000257

desarrollo, pueda fijar población. Tenemos que mejorar nuestra política de internacionalización de nuestras universidades. Tenemos que hacer simplificación normativa de manera más profunda a la que ya hemos empezado a hacer para que la gente pueda emprender en el medio rural. Tenemos que impulsar nuestra política de telecomunicaciones. Estamos trabajando en Europa. Estamos trabajando en la Conferencia Sectorial. Oiga, es que ustedes tienen la santa costumbre de que todo el que no les dice amén es un facha y un señor sin ideas. Oiga, no, es que hay gente que no opina como ustedes. He de informarles que esto es legítimo, que es perfectamente legítimo no... no opinar como ustedes, ¿no? Y, de hecho, su política demográfica no ha dado mucho mejor resultado en otras Comunidades del interior del país que sufren el mismo deterioro demográfico que esta.

Por tanto, estamos haciendo política. Vamos a hacer políticas nuevas. Vamos a hacer una ley de dinamización demográfica. Estamos trabajando de manera transversal, aunque no le guste lo de transversal. Para algunas cosas es bueno lo transversal. Pero es bueno que todas las Consejerías se impliquen en estas políticas y que seamos capaces de evaluarlas.

Para esto también es necesario cumplir los compromisos, ¿no? Nosotros hemos prometido trabajar por una fiscalidad mejor para las zonas rurales, y... y en los Presupuestos de este año hay una bajada de impuestos específicas de transmisión patrimoniales en las zonas rurales. Yo recuerdo cuando la señora Barcones prometía una fiscalidad especial para las zonas rurales, y yo estoy seguro, ¿no?, pues de que este año lo vamos a ver, porque el año que ustedes gobiernan, gobiernan con una mayoría amplia, entre las que está mucha gente preocupada por la despoblación, y estoy seguro, estoy seguro que, entre ustedes y el Gobierno de la izquierda honesta y Teruel Existe, vamos a ver cómo llega una fiscalidad especial para las zonas despobladas. Nosotros estamos trabajando con ello, trabajando con Comunidades de su partido -lo sabe usted bien- y... y esperamos que esto se vea.

Me ha llamado usted interino. Sí, afortunadamente, yo siempre entiendo la política como una interinidad. Soy estatutario. Para decir verdad, yo soy estatutario, ¿eh?, pero en política soy interino. O sea, no soy de esos políticos que comenzó llevando la maleta a un subdelegado del Gobierno y sigue en la política enganchado treinta años. No soy de esos políticos que empezó en las juventudes del partido, de concejal en su ayuntamiento, y lleva treinta años subido al machito. Entonces, lo de interino se lo tomo como piropo, señora Palomo, ¿eh?, eso lo entiendo como un piropo. Entonces, espero que haya muchos más interinos en la política, que haya muchos más interinos que puedan venir a aportar cosas y volver a irse a su trabajo sin preocuparles nada. Y yo creo que eso es una de las cosas buenas que se aporta a la política.

Y yo creo que... a ver... Bueno, yo creo que hemos... he intentado contestar básicamente a todas sus apelaciones, y quedo a su disposición para precisar todo aquello que crean que es preciso.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Laura Domínguez.

10 de diciembre de 2020

Pág. **9909** 

CVE: DSCOM-10-000257

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

DS(C) - N.º 257

Gracias, presidenta. Pues mire, señor Igea, yo le reconozco que en muchos temas es verdad que no se pone usted de perfil, pero hoy, en sus contestaciones, considero que un poco de perfil sí se ha puesto, porque hay algunas cuestiones que... algunas que creo que se ha despistado y otras que no me ha contestado a lo que yo le estaba preguntando.

Como inicio, usted me ha dicho que no todo es política presupuestaria. Yo, desde luego, estoy de acuerdo. Creo que la gestión, que la calidad, que la organización, que el buen Gobierno es también una cuestión que hay que debatir. Pero claro, es que hoy estamos en una comparecencia de Presupuestos. Entonces, lógicamente, de lo que hay que hablar hoy es de números y de política presupuestaria. Y en esto sí que tendrá que convenir conmigo que no aporta mucho esta Consejería. Yo en otro momento, si quiere, pues debato con usted de organización y de gestión, pero hoy creo que toca hablar de Presupuestos, y por eso me he referido a los números exclusivamente.

Luego, en cuanto a la cuestión del personal, me dice que el aumento del personal ha sido de un 14 % y que el aumento general de la Consejería es de un 18,8 %, aproximadamente. Hombre, esa diferencia es de un 4 %. Y convendrá usted también conmigo que, si ha aumentado un 14 % en personal, solo nos queda un 4 % de aumento para inversiones y transferencias. Por lo tanto, en ese 4 % hay muchas partidas que no han aumentado; hay otras que sí, pero hay un porcentaje amplio de las que no, y fundamentalmente las que no son: memoria democrática, cooperación al desarrollo y acción... y ciudadanía castellanoleonesa en el exterior, que son las tres cuestiones a las que yo fundamentalmente me he referido, y a las que ahora, de nuevo, me voy a volver a referir.

Por lo tanto, cuando yo digo que la Consejería tiene un aumento sustancial de personal y que, en cambio, no tiene un aumento sustancial de inversiones y transferencias, y usted, efectivamente, me dice que hay un 14 % de aumento de personal y un 4 % de lo otro, yo creo que convendrá conmigo que los números cuadran, ¿no?

Y en cuanto a las cuestiones concretas. Para empezar, con el tema de... de la memoria histórica, los Presupuestos Generales del Estado tienen una partida de 11.356.530 euros para memoria democrática. No sé por qué dice que el Estado no tiene ninguna partida destinada a esto. Esto para empezar.

Y luego, por otro lado, la Ley de Memoria Histórica nacional alude a que las competencias generales las tienen las Administraciones autonómicas y también, en parte, las entidades locales. Con lo cual, esto no es solo competencia del Estado, también hay una competencia propia de la Comunidad Autónoma, y de la que usted es el máximo responsable. Así que creo que... que en este caso, al menos, no debería echar balones fuera al Estado.

Y no me ha respondido a la pregunta que yo veo aquí fundamental, y es si se ejecuta en el año dos mil veintiuno esos 130.000 euros, porque ustedes hasta ahora lo que han dado son 63.000, con la Orden a la que yo me he referido. Pero no se habla... no me ha contestado a cómo es el reparto de esa partida. ¿El reparto de esa partida es que en el año dos mil veinte dieron una parte y ahora están dando otra? Esto es lo que quiero que me responda.



## Comisión de Economía y Hacienda

**X LEGISLATURA** 

DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020 Pág. 9910

CVE: DSCOM-10-000257

Porque yo le insisto una cosa: no hay una partida concreta en todo el Presupuesto para memoria histórica. Hay un epígrafe, Fundaciones e Instituciones, de 92.504 euros, que es donde se destina ese dinero: ni los 77.500 que usted ha referido, ni los 63.000 que aparecen en esta Orden, ni los 130.000 que ha comprometido usted aquí. Entonces, quiero que especifique, exactamente, dónde van esos 130.000 euros y cómo se han repartido o se van a repartir.

Y luego, creo que usted está despistado con unas... con algunas cuestiones. El Presupuesto ejecutado al que yo me he referido en todo momento es el del año dos mil diecinueve, no el del año dos mil veinte, porque los Presupuestos que nos llegan a nosotros tienen como Presupuesto ejecutado el del año dos mil diecinueve. Por lo tanto, no me vale la excusa que usted ha puesto de que la cooperación al desarrollo ha... ha disminuido porque hay partidas que no se han podido realizar por la pandemia, porque la pandemia comienza en marzo de dos mil veinte. Entonces, no hay cosas que no se han podido realizar por la pandemia sin ejecutar en el año dos mil diecinueve. Con lo cual, ese argumento, no sé si se ha despistado o me ha querido engañar, pero, desde luego, no nos vale, porque no... no estamos hablando del año dos mil veinte.

Y lo mismo con la atención al ciudadano. Es que hay un 17 % no ejecutado de presupuesto de atención al ciudadano, en el subprograma completo de atención al ciudadano, que usted me ha hablado de un par de partidas. Yo le hablo en concreto de eso, un 17 % menos en atención al ciudadano de forma global.

Así que no sé si ahora me podrá responder realmente a estas dos cuestiones que... que... o no sé si se ha puesto de perfil o no las... no las ha entendido bien.

Y, por último, en cuanto al Plan de Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior, me alegro de que lo vayan a presentar la próxima semana, pero eso no explica la minoración de 200.000 euros en actuaciones en esta materia; más bien lo contradice, porque, si van a presentar un nuevo plan y resulta que reducen en 200.000 euros lo que van a destinar a ciudadanía castellano y leonesa en el exterior, pues es evidente que algo no cuadra.

(Termino ya, señora presidenta). Considero que esa afirmación que le he hecho del abandono a la ciudadanía castellano y leonesa en el exterior, que me ha dicho usted que... que no están abandonados, hombre, si estamos minorando la partida, y si en todo el estado de alarma no se realizó una sola medida destinada a estas personas, yo creo que es evidente que hay un abandono a la gente que vive fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Blanca Negrete.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, yo quiero, de nuevo, dar las gracias al señor Igea por las reflexiones y la intervención de esta tarde en las Cortes. Y quiero hacer una consideración sobre las valoraciones que se han emitido esta tarde en sede parlamentaria.

DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020

Pág. **9911** 

Sinceramente, no puedo entender cómo, después de hacer un análisis de los Presupuestos Generales del Estado y de los de nuestra Comunidad, se viene a criticar los Presupuestos tanto de la Comunidad como de esta Consejería. Creo que hay que tener mucho cuajo, cuando se tenía otra vía, vías más moderadas, pero, sin embargo, el Gobierno socialcomunista ha dejado muy claro quién son sus socios preferentes y qué Comunidades son las que más le importan.

Quiero destacar y recordar para... para hablarlo con usted, que la gestión pública se puede hacer con presupuesto y también se puede hacer con decisión y determinación política, que es lo que, bajo nuestro criterio, está haciendo su Consejería.

Asimismo, quiero reconocer el esfuerzo de cooperación para el desarrollo y la determinación política para demandar agilidad y coordinación en políticas migratorias para el medio rural y para que se cuente con la llegada de ciudadanos que quieran emprender un proyecto de vida en nuestra Comunidad.

Escuchar esta tarde cómo ha habido afirmaciones sobre... sobre inmigración es como haber estado escuchando esta tarde a Vox. Yo no puedo más que lamentar los mensajes que se han emitido. No sé si... si es que ahora mismo el Partido Socialista comparte las mismas afirmaciones que... que este partido.

Y, finalmente, quiero preguntarle cómo ve usted el reparto que el Gobierno de España va a hacer sobre... sobre los fondos europeos. No sé si... si le parece correcto que se haga en cuanto a un reparto del PIB, como quiere hacerse, o si... o si, realmente, lo lógico sería, para Comunidades como la nuestra, tener en... en cuenta el grado de dispersión y despoblación que cuenta una Comunidad como la nuestra, y si con esto realmente sería con lo que el Gobierno de España podría ayudar a Comunidades como la de Castilla y León a hacer una labor realmente importante contra la despoblación. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Amparo Vidal.

#### LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias. Buenas tardes de nuevo. Miren, es verdad, en muchas ocasiones oímos hablar de esta Consejería en un tono, en muchas ocasiones, en un tono ciertamente despectivo. Yo todavía creo que... que era ayer que escuchaba a alguien que decía que... que se comparaba o la comparaba con un juguete que alguien le había dado a alguien. Yo no lo creo. Se puede estar más a favor o en contra de una organización que propone un Gobierno. Yo no estoy muy a favor, por ejemplo, de la organización que en este momento está en el Gobierno de España. Me parecen que son, quizás, muchos, o abundantes o bastantes, o sobrados o sobrantes Ministerios. No hago chanzas con ello, los... simplemente los observo.

Pero bueno, yo me voy a centrar en los objetivos de esta Consejería, que no son tanto centrados en números, sino en políticas, o en actuaciones o en impulsos normativos. Y me voy a centrar en los pasos dados, pero en los pasos dados no para regocijar ni para... simplemente para mirar atrás; no como regodeo interno de... de esta Consejería, sino de reflexión y de... y de aval, entiendo, para las actuaciones



DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020

Pág. 9912

futuras, ¿no? Y creo que hay pasos dados, y la orientación, a dónde van dirigidos, creo que son precisamente a esos objetivos que usted mismo marcó en esta misma sala al inicio de la legislatura, el dos de septiembre del pasado año.

Me refiero, por ejemplo, a pasos dados en simplificación, en procedimientos, en reducción de trabas y cargas administrativas. Ahí está ese Decreto-ley de Impulso y Simplificación de la Actividad Administrativa para el Fomento, precisamente, de la Actividad Productiva de Castilla y León, que supone, entre otras cosas, reducción, eso, de cargas y de tiempos de tramitación.

Me refiero a la gestión sobre... que sobre el derecho de... de acceso a la información pública se ha realizado en nuestra Administración, por ejemplo, con la supresión de la exigencia de... de identificación electrónica, fíjense, para poder ejercer ese derecho, y que se ha traducido pues en un incremento importantísimo del número de solicitudes. Parece que esas actuaciones van dirigidas a esos objetivos que al principio de legislatura se habían marcado.

Me refiero a los trabajos de elaboración de un catálogo de información pública, un gran mapa de información que generamos en nuestra Administración, con el fin de hacerla más accesible, más conocida por todos.

Me refiero, por supuesto, a la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información y su Reutilización, porque, en efecto, la regulación del derecho de acceso a la información se dirige, precisamente, a eliminar todo obstáculo que dificulte su conocimiento, ejercicio, partiendo siempre del principio general del favorable al acceso.

Me refiero a la actualización del Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos de la Comunidad y de sus entidades adscritas. Me refiero, cómo no, al avance en el diseño de la... de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción, de la que se ha hablado mucho también en esta sede.

Me refiero, en definitiva, a actuaciones... o podríamos incluso leer el Consejo de Gobierno de hoy, el Consejo de Gobierno de hoy, que lo estaba viendo ahora, precisamente, se aprobó el calendario normativo de la Junta para el año próximo. Y qué curioso que Transparencia tramitará ocho proyectos de ley en dos mil veintiuno. Aquí lo tienen, y, atendido al número de... de proyectos, es "...Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior incluye el mayor número de iniciativas, con ocho, que son las siguientes...", algunas de las cuales ya hemos hablado.

En efecto, tal y como ha dicho, todos... no es tanto... no se trata tanto de números o de la cuantía de... que tiene el presupuesto de esta Consejería.

En definitiva, son actuaciones, como digo, iniciadas, retos a futuro, que son instrumentos, y junto a los Presupuestos, que son realistas, prudentes, responsables, y por ser responsables, además, creo que tienen otra cualidad, que serán integradores.

Finalizo. No tocaba hablar exactamente de la nueva ley de transparencia, ni del código ético, ni de la austeridad de los altos cargos, pero creo que sí conviene fijarnos en ello, porque son de los retos, de los objetivos, de las actuaciones, que tiene esta Consejería y de las actuaciones que se llevan a cabo.

Decía, a propósito, en su día, de la... del Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos, decía que era una obligación legal, pero que también era una obligación moral. Y como obligación moral, creo que es ahora, más que nunca, que los Presupuestos diseñados para el año que viene, para el año veintiuno, sean realistas,



#### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9913

porque habremos comprendido las muchas, duras, y acuciantes y reales necesidades a las que hay que atender, necesidades que ya sabemos, todos sabemos, que se centran en sanidad, que se centran en la educación, que se centran en la atención a las personas, por eso son sociales. Y que deben ser gestionados -y aquí viene la parte- tienen que ser gestionados con todos los focos posibles para cumplir con sus objetivos. Y ahí, y ahí, es donde esta Consejería cumplirá, entiendo, con... con su razón de ser. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Alicia Palomo.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Sí, señor consejero, interino, y menos mal, aunque lleva ya usted unos cuantos años de interino, porque, si no, nos dejaría a Castilla y León como un solar, y el daño que le haría a esta tierra sería irreparable.

Mire, en cuanto a los datos, el problema de los datos no es los que se dan, sino los que se ocultan. Ustedes han ocultado los 634 millones de subvención no reembolsable del Gobierno central, como tampoco hablan de los 997 millones adicionales del Gobierno central que han llegado en lo que va de año a Castilla y León.

Pero vamos a... a centrarnos en lo que debería de ser verdaderamente importante en su Consejería para que su Consejería tuviera sentido, que es la despoblación. No me ha contestado. Ni dijo nada después de la interpelación del otro día, ni ha dicho absolutamente nada hoy. ¿Sabe por qué? Porque no va a hacer nada. Sumarse a la Estrategia para el Reto Demográfico implicaría hacer deberes al Gobierno autonómico, y ustedes no van a hacer nada, no van a cambiar de rumbo. Y es que lo ha reconocido.

Usted mismo reconoce el fracaso de las políticas del Partido Popular, como lo reconoce el director general con la Agenda para la Población, pero continúa en la misma línea. Dígame cómo se llama eso, señor consejero. Como le oiga el anterior vicepresidente, posiblemente le pondría un titular.

Y ocurrencia, sí, señor consejero, ocurrencia, porque ustedes -y ya le incluyo en el Partido Popular- llevan años echando de su tierra a los castellanos y leoneses, a la generación de jóvenes mejor cualificada. Con lo cual, no me ha dicho absolutamente nada en materia de despoblación.

Y de transparencia, si es que lo único que ha hecho es echarse a todo el mundo en contra. Igual el equivocado es usted. No lo sé. Igual lo equivocado es usted.

Mire, podría usted tener una Consejería como la del señor Mañueco, que ni de Justicia, ni de Interior, la Consejería "nini", que no teníamos competencias. Pero es que tiene una... una Consejería que tiene una competencia que debería de ser fundamental para el problema más importante que tiene esta Comunidad, que es la despoblación. Y no hay nada para revertir esta situación en los Presupuestos de dos mil veintiuno, con lo cual, no hay absolutamente nada nuevo que... que sea diferente a las políticas que nos han llevado a la situación en la que estamos, a liderar todos los ránquines en despoblación, a la falta de oportunidades que tienen los castellanos y leoneses en nuestra tierra.



#### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9914

Y, mientras tanto, podemos ser protagonistas, pero protagonistas interinos, señor Igea, por eso lo de la interinidad, y menos mal, menos mal, porque ya se lo dijeron los castellanos y leoneses en las últimas elecciones. Se empeñaron en este Gobierno de la rapiña, pues ¿qué le vamos a hacer?, pero menos mal que usted va a durar poco por aquí, porque, si no, el daño que le haría a nuestra Comunidad Autónoma sería tremendamente irreparable.

Y es que es un lastre, es un lastre, porque si sumamos el saldo migratorio exterior e interior, la Comunidad Autónoma con peor saldo en la última década es Castilla y León. Hemos perdido más de 45.277 habitantes; hemos perdido un 1,9 % de nuestra población; entre la población de 20 y 44 años, un 7,4 %. Y ustedes no han hecho nada. Pero no van a hacer nada en lo que queda de legislatura, y, por eso, ni siquiera han salido a vender -eso que les gusta tanto- alguna medida en materia de despoblación. Se han desmarcado de la estrategia nacional. No implementan nada en el Presupuesto, con lo cual, nada nuevo bajo el sol.

De verdad, el problema más importante de nuestra tierra y ustedes no lo abordan, en un Presupuesto que es el más alto de la Comunidad Autónoma de los últimos años. Dígame una sola medida que sea diferente en materia de despoblación, si es que no me lo ha dicho. No me ha dicho ni una sola medida concreta, ni una sola medida. Esa dinamización demográfica con 2.000.000 de euros, ¿eso es todo lo que van a hacer por la despoblación, por la falta de oportunidades de los castellanos y leoneses en nuestra tierra?

El Partido Socialista tiene una propuesta clara. Tiene, por supuesto, una propuesta clara de Comunidad, y van a tener, en los próximos días o en las próximas sesiones plenarias, posibilidades de ver que nosotros sí que hacemos los deberes. A ver qué es lo que hace el Gobierno de Castilla y León al respecto de esas medidas, que se las dejaremos bien preparadas para ver si ustedes son capaces de, por lo menos, tener un punto de partida.

No dijo nada en la interpelación, no dice nada hoy, y es que, en realidad, la despoblación no les preocupa, no les preocupa. Tienen un desconocimiento absoluto de nuestro medio rural. Y sí, es fundamental que los servicios lleguen a todos los castellanos y leoneses; es fundamental, es de justicia y esa sería la equidad y el equilibrio y la cohesión territorial en toda nuestra Comunidad Autónoma.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. Es verdad -no estaba en mi ánimo intentar engañarle-, es verdad que le hemos contestado sobre dos mil veinte. No pensé que me estaba preguntando sobre dos mil diecinueve. Entre otras cosas, no existió la Consejería en dos mil diecinueve hasta que no fue creada, con lo cual es difícil hacernos cargo de esta ejecución presupuestaria. De todas maneras, le aseguro que le haremos llegar el grado de ejecución y las respuestas a las preguntas a las que... que usted me ha hecho.



DS(C) - N.º 257

10 de diciembre de 2020

Pág. 9915

CVE: DSCOM-10-000257

Como estoy seguro de que usted no ha intentado engañarme, sino que se ha hecho un lío también -eso nos pasa a todos- con los números. Porque claro, estoy seguro que usted sabe suficientes matemáticas, ¿verdad?, como para no pretender decir que, si el presupuesto de personal ha subido el 14 % y el conjunto de la Consejería el 18, es que lo demás ha subido el 4. Porque claro, esto... ahí hay un problemilla con las matemáticas jodido, ¿eh? Entonces, como estoy seguro de que esto ha sido un error, pues vamos a dejarlo ahí. Vamos a dejarlo ahí. Bueno, por tanto, acépteme el despiste como yo le acepto el suyo. ¿De acuerdo?

Sobre el presupuesto de memoria histórica. Me dice usted que este año hay 11 millones. Me alegro. Yo lo que le digo es que la financiación de las excavaciones en esta Comunidad la hemos hecho nosotros, la hemos hecho nosotros. Las fotos se las habrán hecho otros, pero la financiación en esta Comunidad las hemos hecho nosotros. Y esto es un hecho, quiere decir que yo, con los hechos no conviene ponerse burro, porque esto es un hecho. Me alegro de que haya 11 millones. Me alegro de que espero que se hagan cargo de parte de este gasto, del que nos hemos hecho nosotros de mil amores, ¿eh?

Insisto, lo que no podemos financiar es lo que no se nos propone. Oiga, usted, ¿por qué han gastado menos de lo presupuestado? Porque no había proyectos. No le puedo decir otra cosa. Yo no puedo financiar lo que no se me propone, porque nuestra manera de funcionar es financiamos a entidades, como son las asociaciones memorialistas, proyectos que se nos proponen. Si no se nos proponen proyectos, oiga, yo... yo no puedo hacer más. Por tanto, le aseguro que, si hay proyectos, pues habrá financiación.

Bien, sobre el asunto... Señora Negrete, hace una cosa maligna, señora Negrete, que es utilizar una manera de denominar al Gobierno de la Nación que a mí no me gusta, pero que es precisa, ¿no?, denominarle socialcomunista, ¿no? Si a mí me dijeran "usted es parte de un Gobierno liberal-conservador", yo no daría los resoplidos que han dado por aquí. Pero, por alguna razón, pues cuando ustedes dicen "es un Gobierno socialcomunista", terminología que ya insisto yo no uso, ¿eh?, pues por aquí se resopla. Pero bueno, yo, a mí, si me llaman liberal, un Gobierno liberal-conservador, les aseguro que yo no voy a resoplar.

Le ha dicho a la señora Palomo que parecía una portavoz de Vox, o... o que si estaba ejerciendo de portavoz. No lo creo. No lo creía. Y cuando he apuntado aquí... Es decir, no lo creo, porque sus socios en Canarias -apoyan al Partido Socialista y Podemos- nos agradecieron el otro día enormemente nuestra disposición. Y... y a mí me parecía de justicia, porque -lo dije entonces y lo digo ahora- cualquier problema que tenga Canarias es un problema que tiene esta Comunidad; cualquier problema que hay en España es nuestro problema, y nosotros estamos dispuestos a colaborar. Y como no lo creía, pues lo iba a decir, hasta que la he oído a ella. Es que ya, cuando uno insiste, entonces ya no es error, porque ha tenido una bonita oportunidad de desdecirse de esto.

Pero me ha vuelto a poner en contraposición a los jóvenes de Castilla y León y a los inmigrantes, delante de toda esta Comisión. Señora Palomo, me ha vuelto a poner en contraposición a los jóvenes de Castilla y León con los inmigrantes. ¿Qué me está queriendo decir? ¿Cuál es su mensaje? Eso es xenofobia. ¿Primero los nuestros? ¿Es el mensaje de Le Pen, de "primero los nuestros"? ¿Ese es su mensaje? Es



## DS(C) - N.º 257

### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9916

que esto es lo que ha dicho. Le he dado una oportunidad de decir otra cosa, y usted ha dicho lo que ha dicho. Bueno, yo... la oportunidad la ha tenido, ¿eh?

Sobre el reparto de los fondos europeos, señora Negrete, sobre el reparto por producto interior bruto. Evidentemente, dar más al que más tiene es una manera muy socialista de repartir el Presupuesto. Exactamente lo mismo, exactamente lo mismo que decirnos que el dinero de la Estrategia de la Lucha contra el Reto Demográfico tiene que ir allá donde están las personas, porque el dinero de los... los servicios van allá donde están las personas. O sea, estrategia contra el reto demográfico, cero, cero.

O sea, si usted, ministra del ramo, me contesta que es que el dinero de los... la financiación de los servicios tiene que ir allá donde están las personas, su estrategia de lucha contra el reto demográfico es cero, cero. Y espero, espero ansioso la moción sobre política de lucha contra el reto demográfico. Lo espero, insisto, ansioso.

Se ha hablado, señora Vidal, de la simplificación normativa. Nosotros creemos que esta es una medida eficaz y es una política concreta y eficaz de lucha contra la despoblación. Como una ley de pequeños municipios que permita a los pequeños municipios gestionar su gasto y su deuda de una manera diferente. Como una política educativa, que es una política de altísimo nivel; es una política que hace que esta Comunidad sea atractiva para atraer a... a la gente que tiene hijos a formarse en la Comunidad que lidera todos los *rankings* educativos de este país, incluidos los de equidad, incluidos los de equidad, del que más orgulloso estoy. Eso es política concreta.

Como desarrollar una política de I+D+i que nos coloca por encima de la media de las Comunidades en desarrollo del I+D+i, para que esos talentos puedan encontrar un trabajo aquí. Eso es una política concreta. Como es una política concreta apoyar a la industria agroalimentaria para que tire de la economía en el medio rural. Como es una política concreta una política industrial que favorezca, también, la instalación de empresas en nuestra Comunidad. Como una política fiscal, de la que ustedes no han dicho nada, de la que su portavoz en estas Cortes, la señora Barcones, decía que habrá una fiscalidad especial para las zonas despobladas, que estamos esperando. Eso también es una política concreta.

Por no decir el nombre mágico de las políticas demográficas del Partido Socialista. Permítanme que lo diga, pero creo que lo voy a decir cada vez que me menten esto. Monte la Reina, por poner un ejemplo. Porque claro, ya, lo que no se puede es... es pisar todos los charcos y pensar que uno va a salir sin mojarse. Oiga, que usted ha saltado sobre todos los charcos.

Me habla, señora Palomo, de la ley de transparencia. No, mire, que a ustedes no les gusta la transparencia lo sabe todo el mundo. Eso ya, vamos, es una cosa... es decir, que... que, si yo hiciera una ley de transparencia y tuviera su voto a favor, me preocuparía, porque son ustedes el Gobierno menos transparente de la historia de este país. Es que a ustedes les ha llamado la atención el Comisionado de Transparencia los lunes, los martes, los miércoles, los jueves y los viernes. Si es que están todo el día pidiéndole los datos. Pero ¿cómo van a estar ustedes a favor de una ley de transparencia? ¿Usted le parece razonable que el Comisionado



#### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. **9917** 

CVE: DSCOM-10-000257

de la Transparencia lleve persiguiéndoles a ustedes meses y meses? ¿Y usted me va a hablar a mí de transparencia? Pero de verdad hay que tener cuajo. Hay que tener cuajo.

Usted me habla... ha hablado, pues de algunas cosas, del Código Ético de los Altos Cargos, por ejemplo, que es una de las cosas que hemos hecho. Mira, yo le voy a decir una cosa que seguro que la va a entender. Si en esta Junta de Castilla y León alguien se hubiera ido de vacaciones con un contratista de la Administración, tendría un problema, tendría un problema, ¿eh? Claro, no se puede hablar de todo y pensar que uno va a salir gratis de estas cosas, ¿no?

"Gobierno de la rapiña". La verdad, señora Palomo, yo lo lamento, porque, mire, yo, esto me lo hace la señora Sánchez, de la que estoy acostumbrado a esto de "pacto de la rapiña", que yo, bueno, pues ya, como lo tengo por costumbre, pues no me preocupa, pero... pero a usted le tengo por una persona más sensata. O sea, el Gobierno de la rapiña, ¿de verdad cree usted que... que están en condiciones de venir aquí a hablar de esto, con 22 ministros? Que han tenido ustedes que colocar a tres vicepresidentes para intentar tapar al cuarto vicepresidente y no lo consiguen. Que han pensado ustedes, ¿eh?, que habían contratado un chófer, y lo que han hecho es darle las llaves del coche a un señor que les lleva no sabemos a dónde. Pero si ustedes han incrementado el gasto público en asesores y en cargos del Ministerio como no se ha incrementado en la historia de este país.

¿Pero cómo pueden ustedes hablar del Gobierno de la rapiña? ¿Pero cómo tienen el cuajo de venir aquí a hablar del Gobierno de la rapiña? Oiga, mire, esto, insisto, hay compañeras de su partido, que yo, ya te digo, tengo por costumbre y... Pero, claro, callarme todos los días delante de esto, es que es un poco fuerte, o sea, es un poco fuerte. Es que ustedes tienen el cuajo de decir que aquí hay señores, eventuales o no, que deberían de no ser contratados, por sus sospechas, y ustedes mantienen a un condenado; que hablan de exdiputados de Ciudadanos, y tienen a un exdiputado de Valladolid condenado contratado como asesor. Es que hay que tener cuajo. Hay que tener cuajo, hombre. Es que no puede ser. Así que por favor se lo pido. Le tengo por mucho más inteligente que esto.

Sobre las medidas concretas de la ley de... perdón, de la lucha contra el reto demográfico. Le he dicho unas cuantas, ¿eh?, fiscales, de simplificación administrativa, políticas educativas, industriales. Le voy a decir una sobre esos jóvenes que a usted tanto le preocupan, que estaba en el pacto que usted y nosotros firmamos, y que está sin cumplir por su parte, que es la EBAU única. Si queremos que nuestros jóvenes con talento no se vayan, empecemos no echándoles el día que entran en la universidad. Nada más. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. Ya para finalizar, agradecer al señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior sus explicaciones acerca de los Presupuestos de Castilla y León para dos mil veintiuno.

¡Ah!, no. Perdón, perdón. Terminado el turno de los portavoces, se procede a la apertura de un turno para que los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

DS(C) - N.º 257 10 de diciembre de 2020

Pág. **9918** 

No sé si algún procurador quiere. Sí, señor Bayón.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Mire, el presupuesto de... de esta Consejería, se ha dicho en varias ocasiones hoy, se ha incrementado un 18,88 %. Y, además, usted también ha manifestado que la partida de cooperación para el desarrollo se mantiene sin apenas incremento, y el poco que hay se destina a personal y a estudios, como antes ha manifestado, por ejemplo, la señora Domínguez.

Por eso, nos gustaría saber si a día de hoy mantienen el compromiso que antes de las elecciones, exactamente en mayo de dos mil diecinueve, adquirieron tanto ustedes como el resto de formaciones políticas con la coordinadora de ONG de Castilla y León, por la que se comprometían a alcanzar el 0,4 % del Presupuesto consolidado de la Junta de Castilla y León al finalizar la legislatura, ya que con el ligero incremento que ustedes han dado a esta partida, el porcentaje caería hasta el 0,03 %. Y sé que usted ha manifestado que esta es una época en la que hay que priorizar.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor Bayón, brevemente, por favor.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

(Sí, sí. No. Ya. Es breve). [Murmullos]. Pero es que ustedes están destinando 118.500 euros a campañas de promoción, que, puestos a priorizar, ustedes podían haber dedicado a fortalecer a las entidades de cooperación para que se profesionalizaran y así mejoraran la calidad de los proyectos. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien. Tiene usted toda la razón, ¿eh?, y como la tiene, pues se la voy a dar. Tenemos que caminar a... hacia ese cumplimiento. Y también tiene razón en lo que dice sobre la partida dedicada a comunicación. Y he de decir que vamos a pensar seriamente en transferir parte de esas partidas inicialmente presupuestadas a cooperación, si entendemos que es preciso.

Las políticas de comunicación para nosotros son importantes también, porque hoy ha quedado más claro que nunca, ha quedado palmario lo necesario que es una política de comunicación en esta tierra sobre el valor del acogimiento y de la inmigración. Yo creo que hoy ha quedado muy claro la necesidad de una campaña de comunicación a ese respecto.

Pero es verdad que nuestra prioridad tiene que ser intentar la ayuda efectiva, y nosotros vamos a caminar hacia el incremento, vamos a intentar llegar a ese 0,4 a



#### Comisión de Economía y Hacienda X LEGISLATURA

10 de diciembre de 2020

Pág. 9919

lo largo de la legislatura. Es un compromiso de todos los partidos. Es un compromiso que no es exclusivo en esta Comunidad. Es un compromiso que todos los partidos políticos manifiestan su buena voluntad en las campañas, pero yo creo que lo que hay que hacer es intentar cumplir con lo que uno dice en campaña. Tiene usted razón. Nosotros trabajaremos. No sé si llegaremos o no, pero le aseguro que vamos a trabajar por incrementar, de manera progresiva, el dinero destinado a la cooperación para el desarrollo.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Pues ahora ya sí, finalizamos, agradeciendo la comparecencia del señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos]